

**Instituto Nacional de Medicina Genómica  
Organismo Público Descentralizado  
integrante del Sector Paraestatal de la  
Administración Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros por los años que  
terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

**Instituto Nacional de Medicina Genómica**  
**Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la**  
**Administración Pública Federal**

**Informes de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de**  
**2013 y 2012**

**Contenido**

---

**Anexos**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ESTADOS FINANCIEROS:**

Estado de situación financiera	"A"
Estado de actividades	"B"
Estado de variaciones en el patrimonio	"C"
Estado de flujos de efectivo	"D"
Estado de cambios en la situación financiera	"E"
Estado analítico del activo	"F"
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	"G"
Informe sobre pasivos contingentes	"H"
Notas a los estados financieros	"I"



## **Informe de los auditores independientes**

---

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del

**Instituto Nacional de Medicina Genómica**  
**Organismo Público Descentralizado integrante del Sector**  
**Paraestatal de la Administración Pública Federal**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional de Medicina Genómica (el Instituto), Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013, y el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha; así como, el informe sobre pasivos contingentes, el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Instituto de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Responsabilidad de la Administración del Instituto en relación con los estados financieros**

2. La administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.





- 
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración del Instituto, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.
  5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### Salvedades

6. No se llevó a cabo el inventario físico al 31 de diciembre de 2012 de los materiales de consumo, que representa el inventario inicial para el ejercicio de 2013 y cuyo valor ascendió a \$18,993,791, sin incluir revaluación. Debido a la naturaleza de los registros contables, no fue posible satisfacerlos, a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, de la razonabilidad de dichos inventarios y, en consecuencia, del efecto que pudiera haber significado en los consumos aplicados en la cuenta de Materiales y Suministros, incluida en los gastos del estado de actividades.
7. El valor de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2013 que asciende a \$82,537,300 incluye diferencias respecto al inventario físico practicado en el ejercicio 2011, representadas por sobrantes de \$4,120,379, que se encuentran en proceso de incorporación a los registros contables y faltantes por \$706,459, que están en aclaración, toda vez que se cumpla con la normatividad respectiva.
8. El saldo al 31 de diciembre de 2013 de las Construcciones en Proceso, que ascienden a \$1,252,820,155 y que se encuentran incluidas en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, está representado principalmente por la obra correspondiente al "Edificio Sede" que ya se encuentra en funcionamiento. Dicha obra presentó problemas técnicos en su construcción, por lo que se derivaron diversos juicios en contra de los contratistas que siguen en proceso de resolución y, por lo tanto, los estados financieros adjuntos no muestran correctamente el valor de las inversiones y el registro de la depreciación acumulada y del ejercicio.
9. La cuenta de Bienes o Servicios a recibir, que al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$21,471,814, corresponde a anticipos a Contratistas, los cuales datan de 2007 por la cantidad de \$6,613,173, de 2009 por \$8,119,630, de 2010 por \$6,442,061, de 2011 por \$343,147 y aplicaciones en 2012 y 2013 por (\$46,197). Los estados financieros adjuntos no han reconocido ajuste alguno por la aplicación de estos anticipos, ni se ha creado una estimación para cuentas de difícil recuperación.



---

## Opinión

10. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho mencionado en el párrafo 6 y por lo que se describe en los párrafos 7, 8 y 9 anteriores, los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional de Medicina Genómica, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos

## Base de preparación contable y utilización de este informe

11. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

## Otras cuestiones

12. Los estados financieros del Instituto Nacional de Medicina Genómica, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión el 22 de marzo de 2013 con las siguientes salvedades:
  - a) El 21 de marzo de 2012, emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2011, en el cual expresamos salvedad por la falta de conciliación de los saldos contables contra el inventario físico practicado a esa fecha. En el periodo terminado el 31 de agosto de 2012, se concluyó dicha conciliación, aplicándose \$17,017,010 a los resultados de este ejercicio, por corresponder principalmente a productos químicos que por sus características, se turnaron al área de investigación en ejercicios anteriores de forma inmediata, sin cumplir con el requisito de emitir vale de salida y solo existiendo evidencia de recibido en las facturas de compra firmadas por dicha área. Al 31 de diciembre de 2012, no se llevó a cabo el inventario físico y durante el ejercicio se reportaron diferencias entre las entradas y salidas que reporta el almacén contra registros contables, mismas que no fueron aclaradas. Debido a la naturaleza de los registros contables, no fue posible satisfacernos, a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, de la razonabilidad de dichos inventarios y de los consumos aplicados a gastos, los cuales ascendieron a \$19,779,957 y \$34,235,864, respectivamente.

- b) En el ejercicio de 2011 se concluyó el inventario físico de activo fijo, determinando sobrante por \$4,120,379 y faltantes por \$706,459, mismos que se encuentran en proceso de su incorporación en registros contables y aclaración de los faltantes, toda vez que se cumpla con la normatividad respectiva. Por otra parte, las Construcciones en proceso están representadas principalmente por la edificación del "Edificio Sede", que presentó problemas técnicos que están en proceso de regularización y que dieron lugar a diversos juicios, los cuales se encuentran en proceso. Por lo anterior, en el ejercicio de 2012, no es posible expresar una opinión sobre el valor de los bienes muebles e inmuebles que en los presentes estados financieros ascendieron a \$128,414,946, mismas que se consideraron como parte de las edificaciones y afectaron el patrimonio, sin contar con las actas de entrega-recepción y/o finiquitos de obra, las cuales se encuentran en proceso, según lo informado por la Entidad.
- c) La entidad no proporcionó documentación alguna, que nos permitiera verificar que se cumpliera con la normatividad relativa a llevar en cuentas de orden las contingencias y el grado de avance de las obras señaladas en el punto anterior; así como, la conciliación de sus ingresos y gastos contables-presupuestales, por ende, no se reflejan en los presentes estados financieros o sus notas.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca  
Socio

México, D.F., a 13 de marzo de 2014.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	2013	2012	2013	2012
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalente (Nota 5)	\$ 14,072,573	\$ 17,723,030	\$ 4,045,744	\$ 7,681,623
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 6)	347,290	103,846	8,102,689	12,682,679
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 7)	21,471,814	23,517,337	12,148,433	20,364,302
Inventarios (Nota 8)	17,402,035	19,779,957		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>53,293,712</b>	<b>61,124,170</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 9)	1,447,926,643	1,415,956,274	1,542,329,540	1,506,861,146
Bienes Muebles	274,270,664	274,264,735	264,840,809	264,834,878
Depreciación, deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(191,733,365)	(172,108,565)	1,807,170,349	1,771,696,024
<b>Total de Activos</b>	<b>\$ 1,583,757,654</b>	<b>\$ 1,579,236,614</b>	<b>\$ 1,583,757,654</b>	<b>\$ 1,579,236,614</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por pagar a Corto Plazo (Notas 10, 11, 12 y 13)				
Fondos y Bienes de Terceros en Administración/o Garantía a Corto Plazo (Nota 14)				
<b>Total de Pasivo Circulante</b>				
<b>PATRIMONIO</b>				
Patrimonio Contribuido				
Aportaciones (Nota 15)			1,506,861,146	1,506,861,146
Donaciones de Capital			264,834,878	264,834,878
<b>Patrimonio Generado</b>				
Resultados del Ejercicio			(22,737,416)	(53,372,441)
Resultados de Ejercicios Anteriores			(354,140,323)	(300,767,882)
Revalúos			141,316,611	141,316,611
			(235,561,128)	(212,823,712)
<b>Total Patrimonio</b>			1,571,609,221	1,558,872,312
<b>Total de Pasivo y Patrimonio</b>			<b>\$ 1,583,757,654</b>	<b>\$ 1,579,236,614</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

  
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERON MAINERO  
DIRECTOR GENERAL

  
LIC. DAVID MARCOS ARIEL GARCIA ROSALES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



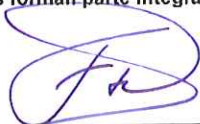
## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

## ESTADO DE ACTIVIDADES

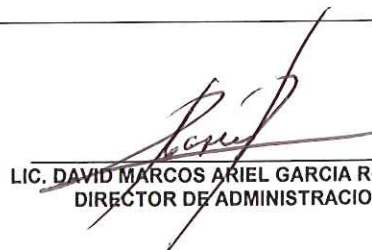
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión:		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 1,778,403	\$ 1,113,456
Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias y asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	157,328,379	169,448,030
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	132,160
<b>Total de ingresos y Otros Beneficios</b>	<u>159,106,782</u>	<u>170,693,646</u>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	87,499,021	82,132,748
Materiales y Suministros	30,103,833	41,796,280
Servicios Generales	38,984,510	80,784,207
	<u>156,587,364</u>	<u>204,713,235</u>
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	19,624,800	19,352,852
Otros Gastos	5,632,034	-
	<u>25,256,834</u>	<u>19,352,852</u>
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	181,844,198	224,066,087
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<u>181,844,198</u>	<u>224,066,087</u>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ (22,737,416)</u>	<u>\$ (53,372,441)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero



DR. FRANCISCO XAVIER SOBERON MAINERO  
DIRECTOR GENERAL



LIC. DAVID MARCOS ARIEL GARCIA ROSALES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

# INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajuste por cambio de Valor	Total
Rectificaciones de resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	-	-	-	-
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>1,627,873,231</b>	<b>(141,688,227)</b>	<b>(17,763,044)</b>	<b>\$ -</b>	<b>1,468,421,960</b>
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Aportaciones	128,414,956	-	-	-	128,414,956
Donaciones de Capital	15,407,837	-	-	-	15,407,837
Actualización de la Hacienda Pública	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)	-	-	(53,372,441)	-	(53,372,441)
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	(17,763,044)	17,763,044	-	-
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2012</b>	<b>1,771,696,024</b>	<b>(159,451,271)</b>	<b>(53,372,441)</b>	<b>-</b>	<b>1,558,872,312</b>
<b>Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>					
Aportaciones	35,468,394	-	-	-	35,468,394
Donaciones de Capital	5,931	-	-	-	5,931
Actualización de la Hacienda Pública	-	-	-	-	-
<b>Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultado del Ejercicio	-	-	(22,737,416)	-	(22,737,416)
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	53,372,441	(53,372,441)	-	-
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Saldo Neto en el Patrimonio 2013</b>	<b>\$1,807,170,349</b>	<b>\$ (106,078,830)</b>	<b>\$ (129,482,298)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$1,571,609,221</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero



**DR. FRANCISCO XAVIER SOBERON MAINERO**  
DIRECTOR GENERAL



**LIC. DAVID MARCOS ARIEL GARCIA ROSALES**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA</b>		
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA</b>		
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>		
	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalente	\$ 3,650,457	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	243,444
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,045,523	-
Inventarios	2,377,922	-
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	31,970,369
Bienes Muebles	-	5,929
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	19,624,800	-
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por pagar a Corto Plazo	-	3,635,879
Fondos y Bienes de Terceros en Administración/o Garantía a Corto Plazo	-	4,579,990
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	35,468,394	-
Donaciones de Capital	5,931	-
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio		22,737,416
<b>Exceso o Insuficiencia en el Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
	<b>\$ 63,173,027</b>	<b>\$ 63,173,027</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero



DR. FRANCISCO XAVIER SOBERON MAINERO  
DIRECTOR GENERAL



LIC. DAVID MARCOS ARIEL GARCÍA ROSALES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA</b>		
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>		
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012</b>		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Flujos de Efectivo de las actividades de Gestion</b>		
<b>Origen</b>	<b>\$ 159,106,783</b>	<b>\$ 170,693,646</b>
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	157,328,380	169,448,030
Otros Ingresos y Beneficios	1,778,403	1,245,616
<b>Aplicación</b>	<b>162,219,398</b>	<b>184,509,369</b>
Servicios Personales	87,499,021	82,132,748
Materiales y Suministros	30,103,833	41,796,280
Servicios Generales	38,984,510	60,245,511
Otros Gastos	5,632,034	334,830
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>(3,112,615)</b>	<b>(13,815,723)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversion</b>		
<b>Origen</b>	<b>35,468,394</b>	<b>143,822,793</b>
Contribuciones de Capital	35,468,394	128,414,956
Otros	-	15,407,837
<b>Aplicación</b>	<b>31,970,369</b>	<b>20,203,866</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	31,970,369	20,203,866
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversion</b>	<b>3,498,025</b>	<b>123,618,927</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>4,423,445</b>	<b>43,705,740</b>
Disminucion de Activos Financieros	4,423,445	37,487,677
Incremento de Otros Pasivos	-	6,218,063
<b>Aplicación</b>	<b>8,459,312</b>	<b>147,859,822</b>
Incremento de Activos Financieros	243,444	141,641,759
Disminucion de Otros Pasivos	8,215,868	6,218,063
<b>Flujo netos de Efectivos de Actividades de Financiamiento</b>	<b>(4,035,867)</b>	<b>(104,154,082)</b>
<b>Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>\$ (3,650,457)</b>	<b>\$5,649,122</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

DR. FRANCISCO XAVIER SOBERON MAINERO  
DIRECTOR GENERAL

LIC. DAVID MARCOS ARIEL GARCÍA ROSALES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012					
CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y Equivalente	\$17,723,030	\$66,594,627	\$70,245,084	\$14,072,573	\$ (3,650,457)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	103,846	1,854,016	1,610,572	347,290	243,444
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	23,517,337	286,957	2,332,480	21,471,814	(2,045,523)
Inventarios	19,779,957	21,155,249	23,533,171	17,402,035	(2,377,922)
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,415,956,274	31,970,369		1,447,926,643	31,970,369
Bienes Muebles	274,264,735	5,929		274,270,664	5,929
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(172,108,565)	-	19,624,800	(191,733,365)	(19,624,800)
	<b>\$ 1,579,236,614</b>	<b>\$ 121,867,147</b>	<b>\$ 117,346,107</b>	<b>\$ 1,583,757,654</b>	<b>\$ 4,521,040</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero



DR. FRANCISCO XAVIER SOBERON MAINERO  
DIRECTOR GENERAL



Lc. DAVID MARCOS ARIEL GARCIA ROSALES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA				
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013				
	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<p><b>DEUDA PÚBLICA</b> Corto plazo</p> <p><b>Deuda Interna</b> Instituciones de Crédito Títulos y valores Arrendamientos Financieros</p> <p><b>Deuda Externa</b> Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros</p> <p><i>Subtotal Corto Plazo</i></p> <p><b>Largo Plazo</b></p> <p><b>Deuda Interna</b> Instituciones de Crédito Títulos y valores Arrendamientos Financieros</p> <p><b>Deuda Externa</b> Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros</p> <p><i>Subtotal Largo Plazo</i></p> <p>Otros Pasivos</p> <p>Total Deuda y Otros Pasivos</p>				
<p>EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA NO TIENE DEUDA</p>				

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

  
 DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 LIC. DAVID MARCOS ARIEL GARCÍA ROSALES  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)**

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras en pesos)**

**Anexo "H"**

---

El Instituto enfrenta diversos juicios laborales, civiles y de nulidad. A continuación se detalla el total, monto aproximado de contingencia y detalle de los juicios más relevantes que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2013.

**Juicios**

El Departamento Jurídico informa que el estatus procesal que guardan los juicios laborales en los que es parte el Instituto Nacional de Medicina Genómica es el siguiente.

**Juicios Laborales:**

Se tienen cinco litigios laborales en procesos, de los cuales en caso de perderlos, se estimaría que la contingencia ascenderá a \$2'600.000.00. Sin embargo en opinión del área jurídica del Instituto los resultados de los litigios pudieran ser favorables en algunos de ellos, sin poderlo asegurar pues se trata de litigios de orden social, en donde la interpretación de la norma beneficia al trabajador, Por otra parte es poco probable que para el resto del año 2013, se cuente con el laudo o resolución definitiva en alguno de ellos.

**Ordinarios Civiles:**

Se tienen dos juicios en proceso, de los cuales:

a) Demanda en contra de la empresa DEN GP, S.A. de C.V., en la que se reclamó el pago de \$389,393.88, como daños y perjuicios por incumplimientos del contrato de supervisión de obra, que ocasionó pagos indebidos a diferentes contratistas, por obra mal ejecutada, no ejecutada e incompleta. En opinión del área jurídica, la demanda inicial se presentó con carencias y errores técnicos. En este momento es complicado hablar de un gasto contingente, ello en atención a que se repuso el procedimiento, encontrándonos en la etapa de desahogo de periciales, y en caso de que existiera alguna contingencia, ésta sería el pago de los daños y perjuicios generados a la contraparte por haber sido llamado a juicio, que equivaldría aproximadamente al 10% de las cantidades demandadas

b) Juicio en contra del Instituto promovido por la empresa Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V., para la recepción de los trabajos ejecutados por esa empresa y del finiquito, la sentencia fue en contra del Instituto y se encuentra en etapa de ejecución.

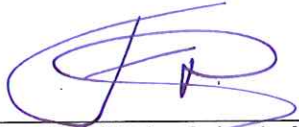
**Juicios de Nulidad.**

Se tienen seis juicios en proceso, como sigue:

Las contratistas: Corve Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V.; Proyecsa e Ingenieros, S.A. de C.V.; DEN GP, S.A. de C.V. (2 juicios); Iberoascensores, S.A. de C.V.; G-Karmarq, S.A. de C.V.; han presentado diversas demandas de nulidad en contra de las resoluciones de procedimiento de rescisión administrativa de sus contratos de obra pública y de adquisición de bienes muebles, los cuales se encuentran en proceso, sin que se cuantifique el monto estimado, debido a que la resolución de rescisión administrativa que se emitió presenta ciertas deficiencias, por lo que las posibilidades de obtener una resolución favorable no son mayores al 50%.

Adicionalmente, el área jurídica del Instituto reporta siete averiguaciones previas en proceso, sin cuantificar el monto estimado del resultado a cargo o a favor del instituto.

En relación a lo antes mencionado, no se constituye provisión en función de que los pagos se efectúan con cargo al presupuesto de ingresos en el ejercicio en que se conozca la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.



Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero  
Director General



Lic. David Marcos Ariel García Rosales  
Director de Administración

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras en pesos)**

**Anexo "I"**

---

A efecto de dar cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley de Contabilidad, el Instituto Nacional de Medicina Genómica emite las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

## **1. Gestión Administrativa**

### **Introducción**

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se creó como un Organismo Descentralizado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del 2004, que reforma a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. El Instituto forma parte del Subsector de dichos institutos, pertenecientes a la Secretaría de Salud, con fundamento en la fracción V bis del Artículo 5 y Artículo 7 bis del Capítulo I, Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

### **Organización y Objeto Social**

a) El objeto del INMEGEN, es contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y de alianzas estratégicas, con apego a los principios éticos universales.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

1. Posicionar al Instituto, como un motor de desarrollo de la medicina genómica en México.
2. Operar el Instituto como un sistema organizacional novedoso, dinámico y eficiente, con desarrollo pleno de sus ventajas competitivas, fincado esto en principios sólidos de calidad y excelencia, bajo un compromiso y responsabilidad social.
3. Potencializar una medicina genómica que contribuya a una práctica médica más individualizada, más predictiva y más preventiva.
4. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, relacionado con la medicina genómica en México.
5. Desarrollar nuevas oportunidades de tratamiento como la farmacogenómica.
6. Provocar ahorros significativos en la atención a la salud, mediante la aplicación de resultados de las investigaciones científicas del Instituto.
7. Impulsar la producción de nuevos bienes y servicios relacionados con el cuidado de la salud de la población mexicana.
8. Ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura Genómica de las poblaciones mexicanas y sus necesidades epidemiológicas, etc.

### **b) Marco Jurídico**

#### **Constitución:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **Leyes:**

1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 04-01-2000 y sus reformas.
2. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 29-05-2009 y sus reformas.
3. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. DOF 16-11-2011.
4. Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. DOF 23-05-1996 y sus reformas.



5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 04-01-2000 y sus reformas.
6. Ley de Planeación. DOF 05-01-1983 y sus reformas.
7. Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. DOF 31-12-1975 y sus reformas.
8. Ley del Impuesto al Valor Agregado. DOF 29-12-1978 y sus reformas.
9. Ley del Impuesto Sobre la Renta. DOF 01-01-2002 y sus reformas.
10. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. DOF 31-03-2007 y sus reformas.
11. Ley Federal de Archivos. DOF 23-01-2012.
12. Ley Federal de Derechos. DOF 31-12-1981 y sus reformas.
13. Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14-05-1986 y sus reformas.
14. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. DOF 28-12-1963 y sus reformas.
15. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-03-2006 y sus reformas.
16. Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 04-08-1994 y sus reformas.
17. Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. DOF 31-12-2004 y sus reformas.
18. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF 13-03-2002 y sus reformas.
19. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. DOF 31-12-1982 y sus reformas.
20. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-06-2002 y sus reformas.
21. Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. DOF 19-12-2002 y sus reformas.
22. Ley General de Bienes Nacionales. DOF 20-05-2004 y sus reformas.
23. Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-12-2008.
24. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 29-12-1976 y sus reformas.
25. Código Fiscal del Distrito Federal.

#### **Reglamentos:**

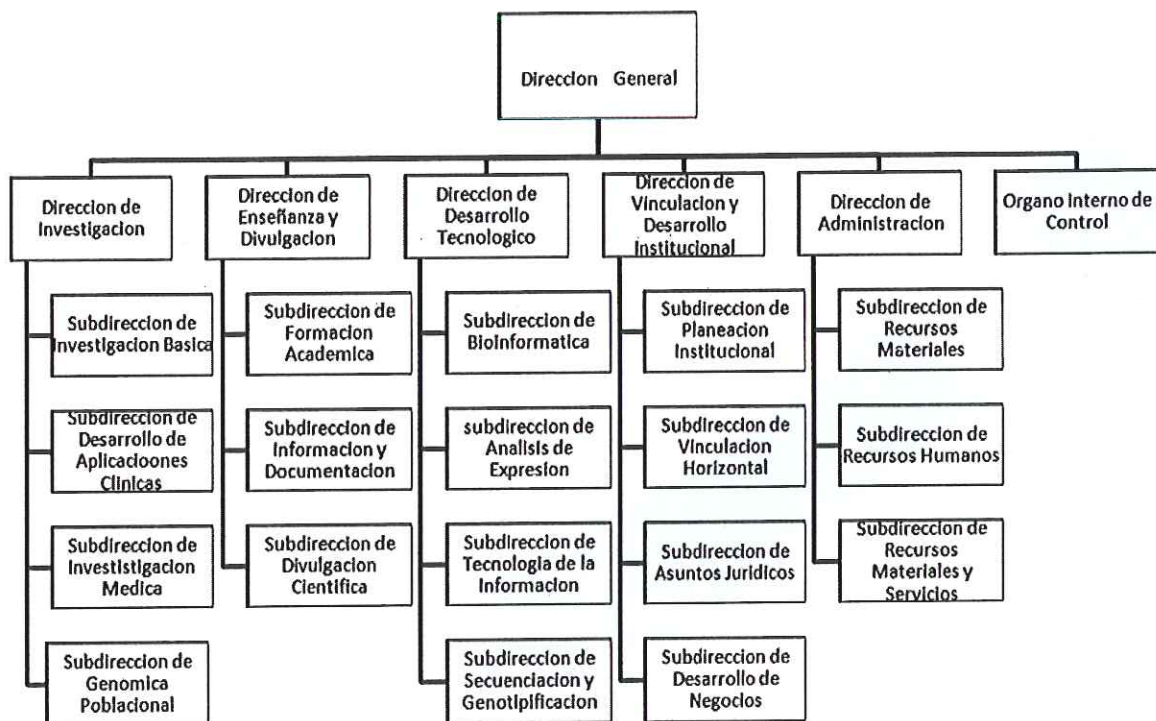
1. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 20-08-2001 y sus reformas
2. Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 26-01-1990 y sus reformas
3. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-06-2006 y sus reformas
4. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental DOF 11-06-2003
5. Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Servicio Público. DOF 17-06-2003 y sus reformas
6. Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. DOF 14-11-2008 y sus reformas
- 7.-Reglamento del Código Fiscal del Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de Diciembre de 2012.

El Instituto por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

El Instituto se ubica en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta " Personas Morales con Fines no lucrativos" y sólo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos en los términos de las propias leyes respectivas como son: el ISR Retenido por Salarios, 10% de retención del Impuesto sobre la Renta, sobre Honorarios y Arrendamientos, dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado, así como cubrir las

cuotas al SAR, ISSSTE Y FOVISSSTE y está sujeto a las demás obligaciones que les son aplicables y que se enuncian en los artículos 72 y 73, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### Estructura Organizacional Básica



### Obligaciones Fiscales Federales y Estatales y/o Locales

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento	Ley Estatal y/o Local	Artículo
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, retenciones por servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 113 , 118, 120 y 127 último párrafo	Código Fiscal del D.F.	156,157,158,159
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 86 fracción IV y 127 último párrafo		
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 86 fracción IV y 116		



## 2. Normatividad Contable Presupuestal

Contable	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Ley General de Contabilidad Gubernamental
	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Clasificador por Objeto del Gasto
	Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
	Norma General de Información Financiera Gubernamental
Presupuestal	Decreto de Presupuesto de Egrésos de la Federación
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Ley General de Contabilidad Gubernamental
	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Clasificador por Objeto del Gasto
	Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
	Norma General de Información Financiera Gubernamental

## 3. Bases de Preparación de los Estados Financieros (CONAC)

### NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada el 31 de diciembre de 2008, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de cifras acumulativas y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los entes públicos.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde su publicación y son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2014, ya que la implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable.

Las normas contables gubernamentales emitidas por el CONAC establecidas son; Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) y Normas de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal (NIFGESP), algunas de las cuales no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Información Financiera (CINIF), ni con las Normas Gubernamentales que se venían aplicando.



Por lo antes expuesto, los estados financieros del ejercicio 2013, se estructuraron bajo estas nuevas normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas publicadas el 1º de diciembre de 2009, Buscando que fueran comparables entre sí.

#### **Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas contables de la institución, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

##### **a) Bases de preparación de estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emita dicha dependencia y, supletoriamente podrá aplicar las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información (CINIF), previa autorización de la SHCP.

##### **b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada en los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria) de conformidad con los lineamientos de la NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" Apartado D. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

##### **c) Bancos y equivalentes**

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de las nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales para el pago de las nóminas de personal, son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud. Los recursos de terceros que se reciben, se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

##### **d) Cuentas por cobrar**

Este rubro representa adeudos por comprobación de viáticos.

##### **e) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en la NEIFGSP 015 "Norma para el Registro Contable del Activo Fijo".

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas con anterioridad conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando para ello las tasas establecidas.

##### **f) Recursos de terceros**

Son recursos de terceros, los que se recibe la entidad para fines específicos de investigación, los cuales provienen fundamentalmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en menor proporción son los que se reciben de las empresas privadas.

De acuerdo con los "Lineamientos para el Manejo de los Recursos de Terceros destinados para el Financiamiento de Proyectos de Investigación", aprobados por la Junta de Gobierno, es necesario que los ingresos recibidos y los gastos efectuados se registren en cuentas de orden; sin embargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó para que a partir del ejercicio 2012, en la cuenta

de activo circulante "Depósitos de fondos de terceros en custodia y/o administración" se registren y presenten los recursos de terceros.

**g) Pagos por concepto de gratificación anual al personal**

El registro contable para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año, se realizó en apego a la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP-016, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, afectando el ejercicio en que se devengó.

**h) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores**

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores, se regulan por el artículo 123, Constitucional, apartado "B", por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por tales razones, la institución, no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**i) Patrimonio**

El patrimonio inicial del Instituto se integró con los bienes muebles que le fueron donados por Funsalud.

Cabe mencionar que a través de la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaria de Salud realizó la gestión para la autorización del Manual de Contabilidad Gubernamental para entidades de la Secretaria de Salud, siendo aprobado el día 15 de Diciembre de 2011 mediante oficio 309-A-II-964/2011 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y dada a conocer mediante oficio DCRC.00016.2012 por la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaria de Salud el día 6 de enero de 2012.

**4. Características del Sistema de Contable Gubernamental**

En la entidad no existe un sistema de contabilidad integrador, existen sistemas aislados de contabilidad, nóminas, almacén de bienes de consumo, bancos, SICOP, facturación y de activo fijo.

**5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos recursos fiscales	\$ 3,226,652	\$ 5,044,589
Bancos recursos propios	2,718,842	1,569,310
Bancos recursos de terceros	8,127,079	11,109,131
<b>Total</b>	<b>\$ 14,072,573</b>	<b>\$ 17,723,030</b>

Los recursos que se muestran se destinan para el pago de diversos conceptos derivados de la nómina, adquisición de bienes y servicios, así como para el desarrollo de los proyectos de investigación financiados por terceros.

**6. Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo**

Este rubro está integrado por la cuenta de deudores diversos y gastos a comprobar para viáticos pendientes de cobro.



<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Xavier Soberon Mainero	\$ 13,813	\$ 15,772
Juan Pablo Reyes Grajeda	12,211	
Víctor Acuña A.	11,781	11,781
Isabel Sánchez González	19,936	
Otros	35,930	76,293
<b>Total</b>	<b>\$ 93,671</b>	<b>\$ 103,846</b>

La recuperación de estas cuentas es con los comprobantes de viáticos y las cuentas incobrables están en proceso de análisis.

### 7. Anticipo a Corto Plazo

Este rubro se integra por los anticipos a contratistas de obra.

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Corve Proyectos y Desarrollo	\$ 3,179,969	\$ 3,179,969
Fonatur Constructora SA de CV	4,316,706	6,512,227
Del Valle Consultores y Constructores.	6,035,784	6,035,784
J.E.N.A. Servicios de Admón.	1,304,097	1,304,097
Corporativo Trimarco SA de CV	3,388,687	3,388,687
C.I.M.S.A. Fideicomiso	2,083,846	2,083,846
Otros	1,162,059	1,012,727
<b>Total</b>	<b>\$ 21,471,148</b>	<b>\$ 23,517,337</b>

Estos saldos se recuperaran dependiendo la resolución del juzgado ya que se tienen juicios pendientes con estas entidades.

### 8. Almacenes

Este rubro se integra por los materiales de consumo, los cuales son descargados del rubro de almacén contra la cuenta de resultados "Materiales y Servicios" al momento de ser requeridos por los usuarios, como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Materiales y Útiles de Oficina	\$ 2,021,630	\$ 2,096,670
Material de Limpieza	5,791	5,791
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,106,202	1,221,122
Materiales y Útiles p/Proceso en Equipo Informático	-	(11,019)
Material para Información	124,152	121,512
Productos Alimenticios para el personal	26,230	29,030
Refacciones, Accesorios y Herramientas	336,410	324,633
Refacciones, Accesorios para Equipos	242,708	314,131
Materiales de Construcción	85,921	47,721
Materiales Complementarios	405,508	54,603
Material Eléctrico y Electrónico	-	(16,728)
Sustancias Químicas	165,908	2,035,250
Medicinas y Productos Farmacéuticos	3,044	11,088
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	-	( 78,682)
Materias Primas de Producción	-	(457,198)
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	10,793,932	11,920,283



Concepto	2013	2012
Vestuario, Uniformes y Blancos	24,530	85,089
Prendas de protección personal	-	12,654
Patentes, Regalías y Otros	108,779	112,717
Impresión y Elaboración de Publicidad	1,165,124	1,165,124
Subtotal	16,615,869	18,993,791
Revaluación	786,166	786,166
<b>Total</b>	<b>\$ 17,402,035</b>	<b>\$ 19,779,957</b>

Los inventarios se registran al costo de adquisición y se valúan a través del método de "costos promedio".

### 9. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso

Al 31 de diciembre de 2013 y diciembre de 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013			2012		
	Histórico	Efecto de revaluación	Total	Histórico	Efecto de revaluación	Total
Terreno	\$ 176,519,000	\$ 18,587,451	\$ 195,106,451	\$ 176,519,000	\$ 18,587,451	\$ 195,106,451
Construcción en proceso	1,154,973,435	97,846,760	1,252,820,195	1,123,003,066	97,846,760	1,220,849,826
Muebles de Oficina y Estantería	14,791,471	1,620,059	16,411,530	14,785,542	1,620,059	16,405,601
Equipo de Computo	49,867,090	5,247,250	55,114,340	49,867,090	5,247,250	55,114,340
Equipo Educativo y Recreativo	970,318	117,976	1,088,294	970,318	117,976	1,088,294
Bienes artísticos y culturales	2,179,756	229,528	2,409,284	2,179,756	229,528	2,409,284
Equipos y Aparatos de Comunicaciones	2,522,918	334,910	2,857,828	2,522,918	334,910	2,857,828
Maq. de equipo eléctrico y Electrónico	497,991	66,318	564,309	497,991	66,318	564,309
Vehículos y transportes terrestres	2,549,192	344,348	2,893,540	2,549,192	344,348	2,893,540
Equipo médico y de laboratorio	168,735,997	17,307,241	186,043,238	168,735,997	17,307,241	186,043,238
Sistema de Aire Acondicionado	5,822,837	561,287	6,384,124	5,822,837	561,287	6,384,124
Herramientas y Maquinas	3,549	532	4,081	3,549	532	4,081
Otros bienes muebles	451,434	48,659	500,093	451,434	48,659	500,093
Subtotal	1,579,884,988	142,312,319	1,722,197,307	1,547,908,690	142,312,319	1,690,221,009
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Muebles de Oficina y Estantería	10,467,781	356,111	10,823,892	8,988,782	356,111	9,344,893
Equipo de Computo	49,823,830	3,631,529	53,455,359	49,796,507	3,631,529	53,428,038
Equipo Educativo y Recreativo	713,616	45,906	744,043	616,586	45,906	662,492
Bienes artísticos y culturales	1,525,829	27,008	1,571,735	1,307,853	27,008	1,334,864
Equipos y Aparatos de Comunicaciones	1,913,933	88,545	2,002,478	1,661,642	88,545	1,750,186
Maq. de equipo eléctrico y electrónico	4,763,633	58,224	4,818,438	4,086,407	58,224	4,144,629
Vehículos y transportes terrestres	2,549,191	237,224	2,786,415	2,549,191	237,224	2,786,415
Equipo médico y de laboratorio	113,473,262	2,054,743	115,528,005	96,599,663	2,054,743	98,654,404
Herramientas y Maquinas	2,840	160	3,000	2,484	160	2,644
Subtotal	185,233,915	6,499,450	191,733,365	165,609,115	6,499,450	172,108,565
<b>Total</b>	<b>\$ 1,394,651,073</b>	<b>\$ 135,812,869</b>	<b>\$ 1,530,463,942</b>	<b>\$ 1,382,299,575</b>	<b>\$ 135,812,869</b>	<b>\$ 1,518,112,444</b>

- a) La depreciación cargada al estado de actividades al mes de diciembre de 2013 y diciembre de 2012, ascendió a \$19,624,800 y \$19,352,852, respectivamente.

En el ejercicio 2013, se realizó la conciliación del activo fijo contra los registros contables determinándose partidas en conciliación de bienes faltantes por \$706,459 y sobrantes \$4,120,379, de los cuales se analizan para realizar los ajustes correspondientes.

b) Terreno edificio sede

Con fecha 11 de agosto de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el siguiente acuerdo de la Secretaría de la Función Pública:

"Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Salud y, sin desincorporar del régimen de dominio Público de la Federación, se destina al servicio del Organismo Público Descentralizado Instituto Nacional de Medicina Genómica, una fracción de terreno con superficie de 40,097.811 metros cuadrados, que forman parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado entre Avenida Anillo Periférico Sur, Calzada Arenal y Privada Xochimaltzin sin número, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que se establezca en la misma su sede permanente".

Mediante oficio número 403/322/0917 de fecha 20 de marzo de 2006, el C.P. Miguel Ángel Villaseñor Miranda, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Salud, pone a disposición del Patrimonio Inmobiliario Federal una Fracción de 953.628 metros cuadrados para ser destinados a este Instituto.

Con fecha 22 de mayo de 2006, este Instituto presentó al Lic. Vicente Anaya Cadena, Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal, una solicitud de donación del predio, por una superficie total de 41,0510017 metros cuadrados:

Con fecha del 12 de octubre de 2006, se publica en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de Medicina Genómica la fracción de terreno antes mencionada, y entre otros, se toman los siguientes acuerdos.

Se desincorpora del Régimen de Dominio Público de la Federación, la fracción de terreno descrita en el considerando primero del presente ordenamiento y se autoriza su donación a favor del organismo descentralizado INMEGEN, a efecto de que la utilice para las instalaciones de su sede permanente.

La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

Con fecha 27 de noviembre de 2006, se determina el valor del terreno con No. de dictamen 62721 y No. secuencial G-69466 con un valor de \$176,519,000 de conformidad en el Art. 17 párrafo segundo del reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, firma al calce el Arq. Roberto Anaya Moreno, Perito: 595-OC.

Con fecha 10 de enero de 2007 y oficios No. 1865/11 y No. 90894, fue firmado el contrato que consigna la enajenación de donación a través del Lic. Vicente Anaya Cadena, Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal dependiente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a quien en lo sucesivo se le denominara "el Donante" y por la otra el Organismo Descentralizado Instituto Nacional de Medicina Genómica, representado por el DR. Gerardo Jiménez Sánchez, en su carácter de Director General a quien lo subsecuente se le denominara "El Donatario".

Es importante mencionar que se tiene la revaluación del terreno por \$18,587,451 dando un total de \$195,106,451.

c) Construcción del Edificio Sede

En la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, celebrada el 23 de diciembre de 2008, se instruyó al Director General del Instituto a reiniciar los trabajos de construcción del edificio sede, lo que dio origen a la instalación del Comité Técnico Especializado de Obra, para el



seguimiento de los trabajos necesarios para la conclusión y puesta en marcha del edificio sede del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), en el mes de febrero de 2009, mismos que a la fecha no se han concluido.

d) Donaciones recibidas

Durante el ejercicio de 2009, el Instituto incorporó \$438,957 correspondiente a equipo de Laboratorio y bienes informáticos, adquiridos con recursos provenientes de fondos de proyectos de Investigación.

En el ejercicio 2013 el Instituto recibió una donación \$5,929 correspondiente a equipo de Administración.

### 10. Servicios Personales

Al 31 de diciembre de 2013 y diciembre de 2012, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Luis A. Godínez Guzmán	\$ 27,521	\$ 27,521
Víctor Acuña	16,805	16,805
Roberto Gutiérrez Guarneros	11,201	11,201
Otros	150,286	146,703
<b>Total</b>	<b>\$ 205,813</b>	<b>\$ 202,230</b>

El pago por servicios profesionales ya se cuenta con el recurso solo que fueron cancelados los cheques correspondientes por la vigencia del documento y por la firma autorizada.

### 11. Proveedores

Al 31 de diciembre de 2013 y diciembre de 2012 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Becton Dickinson de México SA de CV	\$ 151,532	\$ 110,857
Sodexho Motivation Solutions	62,740	62,740
J.E. Asociados en Comercio	31,729	31,729
Applied Biosystems de México SA de CV	7,724	4,296
Illumina Inc.	-	635,500
Waters SA de CV	-	75,770
Química Valaner	-	70,383
Biosistemas Avanzados	-	60,890
Accesorios para laboratorios	-	47,577
Uniparts SA de CV	-	15,749
Amplio Bio SA de CV	-	13,707
Prosercai SA de CV	-	12,760
Equipar SA de CV	-	4,943
Comercializadora e Importadora SA de CV	-	342
Otros	129,186	183,892
<b>Total</b>	<b>\$ 382,911</b>	<b>\$ 1,331,135</b>



El saldo al 31 de diciembre de 2013 corresponde a pasivos por las compras efectuadas en el ejercicio.

## 12. Contratistas por Obras Públicas

Al 31 de diciembre de 2013 y diciembre de 2012 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Fonatur SA de CV	\$ 512,111	\$ 512,111
RL Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	1,509,520	1,509,520
<b>Total</b>	<b>\$ 2,021,631</b>	<b>\$ 2,021,631</b>

## 13. Retenciones y Contribuciones

Al 31 de Diciembre de 2013 y diciembre de 2012, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
I.S.R. Retenido por salarios	\$ 50,007	\$ 2,775,108
I.V.A. Retenido	(124,171)	(123,851)
IVA Traslado	23,779	(5,732)
I.S.R. Retenido 10% de Honorarios	(101,675)	(112,291)
2.5% Impuesto sobre nómina	(8,337)	292,274
Cuotas I.S.S.S.T.E.	(172,859)	246,984
Fovissste	245,771	215,486
SAR	20,427	91,158
Retención Función Pública	(38,613)	(38,601)
Impuestos y Derechos	1,541,062	786,091
<b>Total</b>	<b>\$ 1,435,391</b>	<b>\$ 4,126,626</b>

Los saldos a favor son por pagos en exceso, mismos que se están tramitando su devolución. Estos provenientes de ejercicio 2012 por \$ 264,459 y \$181,196 del ejercicio 2013.

## 14. Fondos y Bienes de Terceros

Al 31 de diciembre de 2013 y diciembre de 2012, el Instituto recibió recursos externos, para el desarrollo de diversos proyectos de investigación, por un importe de \$40,036,376.00, integrado como sigue:

### Saldo al 31 de Diciembre de:

	Ministrado	Ejercicio	2013	2012
Ejercicio 2007	\$ 1,816,442	\$ 611,058	\$ 1,205,384	\$ 1,205,384
Ejercicio 2008	1,907,708	207,162	1,700,546	1,700,546
Ejercicio 2009	1,931,000	1,788,839	142,161	142,161
Ejercicio 2010	6,199,852	4,788,330	1,411,522	1,411,522
Ejercicio 2011	11,107,795	6,051,002	5,056,793	5,056,792
Ejercicio 2012	10,161,867	6,989,043	3,166,273	3,166,273
Ejercicio 2013	6,911,712	11,498,254	(4,579,991)	-
	<b>\$ 40,036,376</b>	<b>\$ 31,933,688</b>	<b>\$ 8,102,688</b>	<b>\$ 12,682,678</b>

De los cuales quedo pendiente de aplicar \$ 8,102, 688 como se muestra a continuación.

Concepto	2013	2012
Taller de Medicina Genómica	\$ 250,715	\$ 654,325
Vinculación Institucional con el Búfalo Center of Excellence in Bioinformatics de la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY)	1,026,981	1,026,981
Validación de Biomarcadores candidato para la diferenciación molecular entre módulos displásicos y Carcinomas Hepatocelulares	69,510	318,487
Desarrollo de conocimiento a través de determinar la participación de genes implicados en la vía de respuesta anti-oxidante, en la susceptibilidad para desarrollar leucemia mieloides crónica.	-	(484)
Desarrollo de conocimiento a través del estudio de poliformismo en genes de la ruta de señalización WNT y su Asociación en la variación de la densidad mineral ósea (DMO) en pacientes con osteoporosis.	9	(34,269)
Desarrollo de conocimiento acerca de la caracterización de factores genéticos de riesgos para desarrollar obesidad en pacientes mestizos mexicanos.	-	(8)
Identificación de biomarcadores de adenocarcinoma pulmonar en la proteína de saliva.	47,479	47,479
Caracterización de la contribución genética asociada al riesgo a padecer degeneración macular relacionada a la edad en población mexicana.	56,614	56,614
Regulación de la expresión de SMAC/Diablo.	165,565	185,478
Desarrollo de conocimiento a través de la detención de cedulas troncales tumorales circulantes para el diagnóstico y pronóstico del cáncer de mama.	51,741	51,079
Estudio para establecer signos y síntomas de individuos con el polimorfismo R834C en el gen de síndrome de Werner	205,805	131,481
Búsqueda de Biomarcadores de diagnóstico temprano para cáncer Gástrico a través de análisis proteómico en muestras de Biopsias gástricas y plasma de Población Mexicana.	24	24
Desarrollo de conocimiento a través de la identificación de marcadores genéticos asociados al riesgo a desarrollar asma y una de sus principales contribuciones es la identificación de nuevas variantes alélicas de susceptibilidad para esta entidad.	79	79
Análisis de la expresión de SMAC/diablos en el cáncer de mama	-	9,102
"Aplicación de un microarreglo de oligonucleótidos de alta densidad para determinar la secuencia del genoma del virus AH1N1 como una herramienta de vigilancia epidemiológica molecular".	-	128,589
Universidad de Montreal	34,274	71,777
Universidad de las naciones Unidas(Aspectos éticos, legales y sociales de la medicina genómica)	7,341	7,341
Programa de Repatriación	1,182	1,182
Estudio de la expresión genética de las enzimas del metabolismo de sadenosilmetionina en hepatocarcinogenesis experimental (SAME)	170	170



Concepto	2013	2012
Análisis e implementación de algoritmos como herramientas computacionales para el mapeo de datos de secuencias masiva de Applied Biosystems Solid a un genoma de referencia para aplicaciones a Genómica Funcional.	5	42,285
Redes transcripcionales implicadas en la diferenciación y el desarrollo de los sistemas Biológicos: la raíz de Arabidopsis Thaliana y Celdas tumorales Humanas como modelo de estudio.	-	159,855
Densidad Mineral Ósea y Osteoporosis en mujeres mexicanas, estudio de asociación del genoma completo.	37,157	2,049,420
Identificación de variantes genéticas que confieren susceptibilidad a la enfermedad arterial Coronaria en Población Mexicana.	100,968	248,859
Identificación de Cinasas de proteínas que participan en la resistencia de las celdas de cáncer a la quimioterapia mediante el uso de ARN de interferencia.	227,616	520,626
Sub-proyecto Cáncer México	2,178,126	2,945,416
Sub-proyecto Diabetes Melitus Tipo II México.	2,789	189,355
Polimorfismos Funcionales en Genes de la vía del interferón Alfa y su asociación con el desarrollo de lupus eritematoso sistémico pediátrico.	107,069	447,455
Estudio de factibilidad para crear la unidad de Vinculación y Transferencia del conocimiento del Inmegen.	190	190
Genoma de Cáncer de páncreas	441,150	290,721
Cátedra Fundación Televisa INMEGEN	1,047,584	1,024,000
TLRs Susceptibilidad y Gravedad de Asma	285,728	504,708
Fondo Secuencial de Investigación	111,916	585,284
Descifrando las Bases Estructurales de la Agregación Amiloide de las Cadenas Ligeras.	65,910	900,000
Termodinámica Fuera de Equilibrio y Análisis de Redes Complejas en la Regulación Genética Mediada por Factores de Transcripción Maestros.	454,878	-
Perfil de Expresión Diferencial de Genes Durante la Transdiferenciación al Fenotipo NE a Partir de Células de Cáncer de Próstata	266,113	-
Estudio del Efecto Hepatoprotector por Bacterias Probióticas, Productoras de Ácido Fólico, en un Modelo Experimental de Cirrosis y Cáncer hepático.	754,000	-
Exposición Interactiva de Introducción a la Medicina Genómica	4,000	-
Estudio de la Expresión Génica en el eje Hipotálamo-Tejido Adiposo en un Modelo de Ratas con Síndrome Metabólico	100,000	50,540
<b>Total</b>	<b>\$ 8,102,688</b>	<b>\$ 12,682,679</b>

#### 15. Notas al estado de Variaciones en la Hacienda Pública

a) Al 31 de diciembre de 2013, las aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, se integran como se muestra a continuación:



<u>Para Obra Publica</u>	<u>Recursos Federales</u>	<u>Fideicomiso</u>	<u>Total</u>
Ejercicio 2005	\$ 164,299,871	\$ -	\$ 164,299,871
Ejercicio 2006	529,761,438	26,708,986	556,470,424
Ejercicio 2007	1,493,333	80,499,716	81,993,049
Ejercicio 2008	8,237,581	6,722,831	14,960,412
Ejercicio 2009	31,711,700		31,711,700
Ejercicio 2010	173,261,358		173,261,358
Ejercicio 2011	172,589,598		172,589,598
Ejercicio 2012	128,414,956		128,414,956
Ejercicio 2013	<u>35,468,394</u>		<u>35,468,394</u>
	1,245,238,229	113,931,533	1,359,169,762
<b><u>Para Equipamiento</u></b>			
Ejercicio 2005	72,278,720		72,278,720
Ejercicio 2006	49,043,286	20,175,978	69,219,264
Ejercicio 2007	24,308,939	61,971	24,370,910
Ejercicio 2008	<u>17,290,884</u>		<u>17,290,884</u>
	162,921,829	20,237,949	183,159,778
<b>Total</b>	<b>\$ 1,408,160,058</b>	<b>\$ 134,169,482</b>	<b>\$ 1,542,329,540</b>

- b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2011, no se recibieron recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección en Salud (Fideicomiso) a la fecha el saldo se integra como sigue:
- c) Mediante acuerdo No. E.XVII.59/1106 del comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, tomado en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2006, se aprobó apoyar con los recursos del Fondo de Gastos Catastróficos, específicamente con los recursos que aportó la Industria Tabacalera, el proyecto de "Conclusión y Equipamiento de la Sede Permanente del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)". El monto Autorizado para apoyar económicamente al desarrollo del proyecto asciende a \$253,750,000.

De los recursos autorizados a dichos proyectos, el 28 de diciembre de 2006 fueron recibidos recursos por \$100,000,000, de los cuales fueron ejercidos \$46,884,964 en ese ejercicio, registrándose al cierre de dicho ejercicio una disponibilidad de \$53,115,036.

Durante el ejercicio fiscal 2007 se recibió la segunda ministración de recursos de este Fideicomiso, la cual ascendió a \$30,000,000 misma que sumada a la disponibilidad inicial de 2007, hacen la cantidad de \$83,115,036. De estos fueron ejercidos \$80,561,688 reintegrándose \$2,553,348 a la cuenta del fideicomiso.

El ejercicio de estos recursos sumados a los, \$46,884,964 gastados en 2006, representan una inversión total de \$ 127, 446,652, de los cuales \$ 20, 237,949 están registrados en Mobiliario y equipo y \$ 107, 208,702 en Construcción en proceso.

Durante el ejercicio fiscal de 2008, el Instituto recibió la cantidad de \$ 6, 722,831 destinados a la terminación de las instalaciones de su sede permanente. Dicho importe fue incorporado al activo fijo institucional como un incremento al Patrimonio, subcuenta "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso".

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2008 se han ejercido recursos del Fideicomiso ( 2006-2008) por \$134,169,482 de los cuales el 15.1% se destinaron a la adquisición de Mobiliario y Equipo y el 84.9% restante a gastos relacionados con obra pública registrada como " Construcción en Proceso".

Al 31 de diciembre de 2013 y diciembre de 2012 las Aportaciones del Gobierno Federal para obra pública ascendieron a \$ 35,468,394 y \$ 128,414,955 respectivamente.

## 16) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

### Juicios

El Departamento Jurídico informa que el estatus procesal que guardan los juicios laborales en los que es parte el Instituto Nacional de Medicina Genómica es el siguiente.

#### Juicios Laborales:

Se tienen cinco litigios laborales en procesos, de los cuales en caso de perderlos, se estimaría que la contingencia ascenderá a \$2'600.000.00. Sin embargo en opinión del área jurídica del Instituto los resultados de los litigios pudieran ser favorables en algunos de ellos, sin poderlo asegurar pues se trata de litigios de orden social, en donde la interpretación de la norma beneficia al trabajador, Por otra parte es poco probable que para el resto del año 2013, se cuente con el laudo o resolución definitiva en alguno de ellos.

#### Ordinarios Civiles:

Se tienen dos juicios en proceso, de los cuales:

a) Demanda en contra de la empresa DEN GP, S.A. de C.V., en la que se reclamó el pago de \$389,393.88, como daños y perjuicios por incumplimientos del contrato de supervisión de obra, que ocasionó pagos indebidos a diferentes contratistas, por obra mal ejecutada, no ejecutada e incompleta. En opinión del área jurídica, la demanda inicial se presentó con carencias y errores técnicos. En este momento es complicado hablar de un gasto contingente, ello en atención a que se repuso el procedimiento, encontrándonos en la etapa de desahogo de periciales, y en caso de que existiera alguna contingencia, ésta sería el pago de los daños y perjuicios generados a la contraparte por haber sido llamado a juicio, que equivaldría aproximadamente al 10% de las cantidades demandadas

b) Juicio en contra del Instituto promovido por la empresa Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V., para la recepción de los trabajos ejecutados por esa empresa y del finiquito, la sentencia fue en contra del Instituto y se encuentra en etapa de ejecución.

#### Juicios de Nulidad.

Se tienen seis juicios en proceso, como sigue:

Las contratistas: Corve Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V.; Proyecsa e Ingenieros, S.A. de C.V.; DEN GP, S.A. de C.V. (2 juicios); Iberoascensores, S.A. de C.V.; G-Karmarq, S.A. de C.V.; han presentado diversas demandas de nulidad en contra de las resoluciones de procedimiento de rescisión administrativa de sus contratos de obra pública y de adquisición de bienes muebles, los cuales se encuentran en proceso, sin que se cuantifique el monto estimado, debido a que la resolución de rescisión administrativa que se emitió presenta ciertas deficiencias, por lo que las posibilidades de obtener una resolución favorable no son mayores al 50%.

Adicionalmente, el área jurídica del Instituto reporta siete averiguaciones previas en proceso, sin cuantificar el monto estimado del resultado a cargo o a favor del instituto.

En relación a lo antes mencionado, no se constituye provisión en función de que los pagos se efectúan



---

con cargo al presupuesto de ingresos en el ejercicio en que se conozca la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

#### 17. Partes Relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas para la toma de decisiones.

#### 18. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Medicina Genómica"



---

Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero  
Director General



---

Lic. David Marcos Ariel García Rosales  
Director de Administración



**Instituto Nacional de Medicina Genómica**

**Dictamen presupuestal  
al 31 de diciembre de 2013**

Instituto Nacional de Medicina Genómica  
Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la  
Administración Pública Federal

Dictamen presupuestal al 31 de diciembre de 2013

Contenido

---

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

Analítico de ingresos	I
Ingresos de flujo de efectivo	II
Egresos de flujo de efectivo	III
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa	IV
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación económica y por objeto del gasto	V
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación funcional programática	VI
Notas a los estados presupuestales	VII

Apéndice

Conciliación contable presupuestal de ingresos	1
Conciliación contable presupuestal de gastos	2
Conciliación contable presupuestal de resultados	3



## **Informe de los auditores independientes**

---

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Medicina Genómica  
Organismo Público Descentralizado integrante del Sector  
Paraestatal de la Administración Pública Federal.**

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional de Medicina Genómica, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados presupuestarios**

2. La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviaciones importantes.





4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados e información financiera presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

#### **Opinión del auditor**

6. En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria del Instituto Nacional de Medicina Genómica, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

#### **Base de preparación**

7. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 9 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad. Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

**Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**

**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca**  
**Socio**

México, D.F. a 20 de junio de 2014

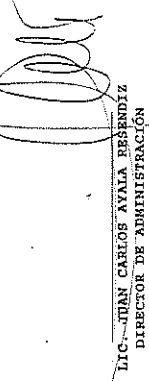
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2013  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

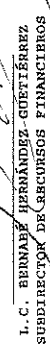
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (6= 5 / 3)	INGRESOS EXCEDENTES (7= 5 - 1)
1 IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
4 DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-
5 PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-
6 APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	6,400,000	-	6,400,000	180,439	2,524,784	24	4,875,216
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,250,289	-	200,250,289	190,480,962	190,480,962	100	9,769,327
10 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>206,650,289</b>	<b>-</b>	<b>206,650,289</b>	<b>190,661,401</b>	<b>192,005,746</b>	<b>98</b>	<b>14,644,543</b>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (6= 5 / 3)	INGRESOS EXCEDENTES (7= 5 - 1)
TRIBUTARIOS	-	-2	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	-
TRANSACCIONES	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-
ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-
OTROS IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-
NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-
I DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-
II PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-
III APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Nota: La diferencia de ingresos excedentes corresponde a los recursos propios por \$4 875,216.00 de recursos no captados y los \$9 769,327.00 corresponden a reducciones al presupuesto de recursos fiscales principalmente en el capítulo 1000 "Servicios Personales", detallado de en el ejercicio y al cierre del mismo no se ocupó el 100 por ciento de la partida autorizada.

  
DR. FRANCISCO XAVIER SOBORON MAINERO  
DIRECTOR GENERAL

  
LIC. JUAN CARLOS AYALA RESENDIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

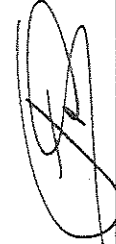
  
L. C. BERNABÉ HERNÁNDEZ-GUTIÉRREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

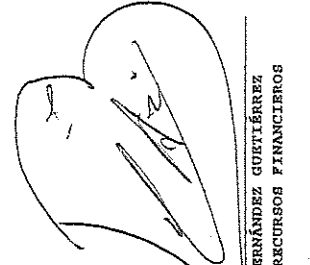
CUENTA DE FLUJO DE EFECTIVO  
 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
 (PESOS)

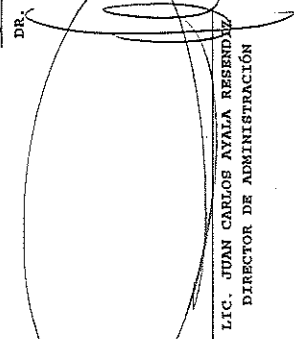
C O N C E P T O S	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS 1/	206,664,639	197,972,545	193,097,329
DISPONIBILIDAD INICIAL	14,350	1,091,583	1,091,583
CORRIENTES Y DE CAPITAL	6,400,000	6,400,000	1,524,784
VENTA DE BIENES	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	6,400,000	6,400,000	1,524,784
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	-	-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS	-	-	-
OTROS	6,400,000	6,400,000	1,524,784
VENTA DE INVERSIONES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR BROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	200,250,289	190,480,962	190,480,962
SUBSIDIOS	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	200,250,289	190,480,962	190,480,962
CORRIENTES	200,250,289	155,012,568	155,012,568
SERVICIOS PERSONALES	96,231,937	87,513,656	87,513,656
OTROS	104,018,352	67,498,912	67,498,912
INVERSIÓN FÍSICA	-	35,468,394	35,468,394
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	206,650,289	196,880,962	192,005,746
REDEDUCCIONES (O DESEREDUCCIONES) NETO	-	-	-
INTERNO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo. La suma total de ingresos comparada con la suma total de egresos puede diferir debido a operaciones en tránsito, discrepancia estadística y/o revaluación por tipo de cambio.

Nota: La diferencia en la suma de ingresos del año, del presupuesto modificado contra el recaudado, corresponde a recursos propios no captados por \$4 875,246.00.

  
 DR. FRANCISCO XAVIER SOBORON MAINERO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 L.C. BERNABÉ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 LIC. JUAN CARLOS AYALA RESENDIZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



CUENTA DE LA HA DA PÚBLICA FEDERAL 2013  
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE EM PLADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO  
 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
 (Pesos)

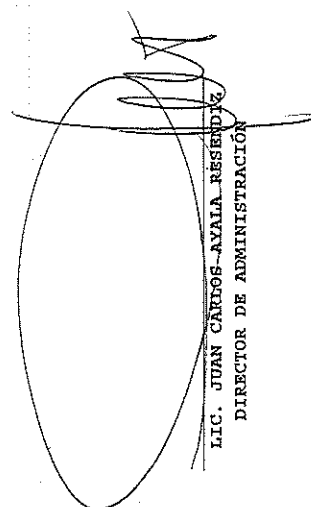
C O N C E R T O S	APROBADO	MODIFICADO	PASADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	206,664,639	197,972,545	193,097,329
GASTO CORRIENTE			
SERVICIOS PERSONALES	206,650,289	161,412,568	155,193,007
DE OPERACIÓN	96,231,937	87,513,656	87,513,656
PENSIONES Y JUBILACIONES	110,208,352	73,898,912	67,679,351
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	210,000	-	-
INVERSIÓN FÍSICA	-	35,468,394	35,468,394
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-
OBRA PÚBLICA	-	35,468,394	35,468,394
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
FOR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUMA DE EGRESOS AL AÑO	206,650,289	196,880,962	190,661,401
ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	14,350	1,091,583	2,435,928

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo. La suma total de ingresos comparada con la suma total de egresos puede diferir debido a operaciones en tránsito, discrepancia estadística y/o revaluación por...

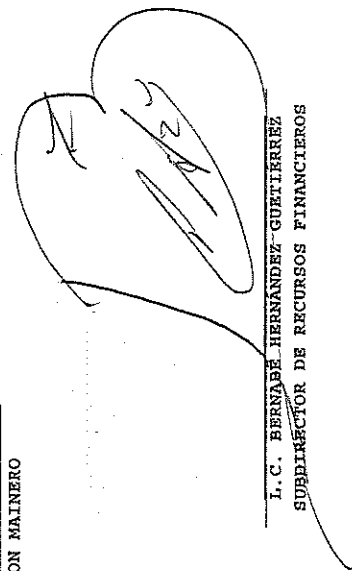
Nota: La diferencia del presupuesto modificado de \$6'219,561.00 contra el pagado, en la suma de egresos corresponde a recursos propios y se integra por \$4'875,216.00 de recursos no captados y por \$1'344,345.00 de recursos disponibles no ejercidos del ejercicio 2013.



DR. FRANCISCO XAVIER SOBERON MAINERO  
 DIRECTOR GENERAL



LIC. JUAN CARLOS AYALA RESENDIZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



I. C. BERNABE HERNÁNDEZ GUETIÉRREZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

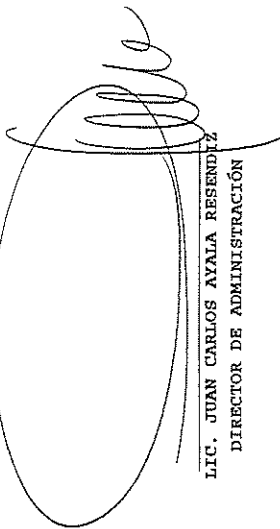
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2013  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO AUTORIZADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	206,650,289	196,880,962	190,661,401	190,661,401	6,219,561

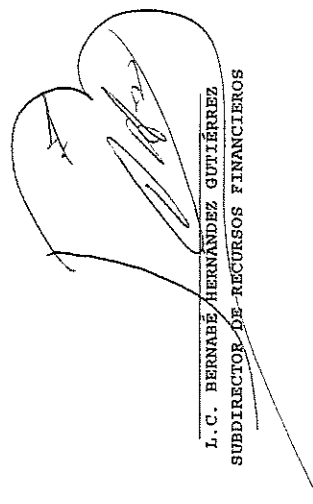
Nota: La diferencia del presupuesto modificado de \$6'219,561.00 contra el pagado, y que aparece en la columna como economías corresponde a los recursos propios y se integra por \$4'875,216.00 de recursos no captados y por \$1'344,345.00 de recursos disponibles no ejercidos.



DR. FRANCISCO XAVIER SOBERON MAINERO  
DIRECTOR GENERAL



LIC. JUAN CARLOS AYALA RESENDIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

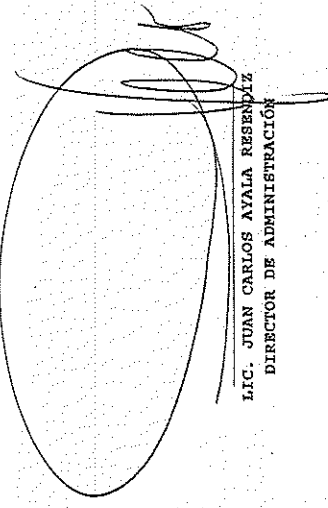


L.C. BERNABÉ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

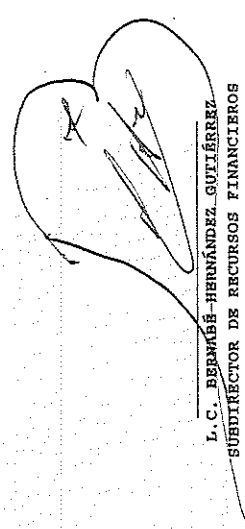
CUENTA DE LA CENDA PÚBLICA FEDERAL 2013  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
 (Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Objeto del gasto	Denominación	APROBADO	MODIFICADO AUTORIZADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL			206,650,289	196,880,962	190,661,401	190,661,401	6,219,561
Gasto Corriente							
Servicios Personales			206,650,289	161,412,568	155,193,007	155,193,007	6,219,561
1000 Servicios personales			96,231,937	87,513,656	87,513,656	87,513,656	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente			96,231,937	87,513,656	87,513,656	87,513,656	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales			30,062,279	26,882,807	26,882,807	26,882,807	
1400 Seguridad social			16,419,474	18,401,291	18,401,291	18,401,291	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas			10,846,652	8,652,951	8,652,951	8,652,951	
1600 Previsiones			32,256,570	27,035,049	27,035,049	27,035,049	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos			2,056,579				
Gasto de Operación			4,590,383	6,541,558	6,541,558	6,541,558	
2000 Materiales y suministros			110,208,352	73,898,912	67,679,351	67,679,351	6,219,561
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales			50,528,665	31,742,779	28,024,809	28,024,809	3,717,970
2200 Alimentos y utensilios			7,835,999	2,744,305	2,594,305	2,594,305	150,000
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación			1,335,706	564,803	544,803	544,803	20,000
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			210,703	1,196,365	1,166,365	1,166,365	30,000
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos			39,753,900	25,885,003	22,493,003	22,493,003	3,392,000
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos			306,506	378,726	302,756	302,756	75,970
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores			712,285	312,225	292,225	292,225	20,000
3000 Servicios generales			59,679,687	661,352	631,352	631,352	30,000
3100 Servicios básicos			8,422,154	42,156,133	39,654,542	39,654,542	2,501,591
3200 Servicios de arrendamiento			2,391,259	8,516,641	8,076,641	8,076,641	440,000
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios			18,891,582	1,335,874	1,295,874	1,295,874	40,000
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales			4,793,065	15,437,438	13,497,438	13,497,438	1,940,000
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación			19,988,457	1,689,390	1,659,390	1,659,390	30,000
3700 Servicios de traslado y viáticos			2,008,380	11,678,697	11,714,608	11,714,608	-35,911
3800 Servicios oficiales			314,000	1,366,676	1,306,676	1,306,676	60,000
3900 Otros servicios generales			2,870,780	10,000	2,103,915	2,103,915	17,502
Otros de Corriente			210,000	2,121,417			
3000 Servicios generales			210,000				
3900 Otros servicios generales			210,000				
Gasto de Inversión							
Inversión Física							
6000 Inversión pública							
6200 Obra pública en bienes propios							
				35,468,394	35,468,394	35,468,394	
				35,468,394	35,468,394	35,468,394	
				35,468,394	35,468,394	35,468,394	

Nota: La diferencia del presupuesto modificado de \$6,219,561.00 contra el pagado, y que aparece en la columna como economías corresponde a los recursos propios y se iniega por \$4875,216.00 de recursos no captados y por \$1,344,345.00 de recursos disponibles no ejercidos.



DR. FRANCISCO XAVIER SOBERON MAINERO  
 DIRECTOR GENERAL



L.C. BERNABÉ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS





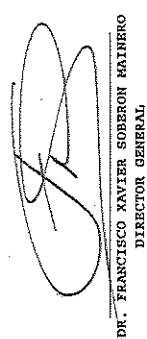
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2013  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRF  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(Pesos)

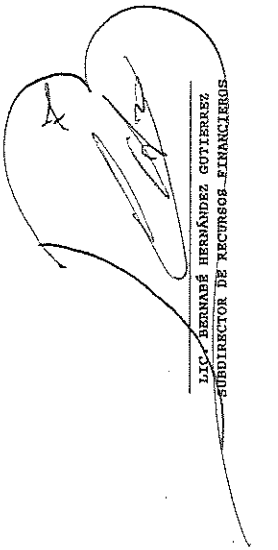
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR
2	3	03	002	MD01	NCH	Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.5									
2	3	03	002	MD01	NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica	5,823,184	1,486,119	110,000	98.7	7,419,303	7,419,303	100.0				
2	3	03	002	MD01	NCH	Aprobado	3,195,558	1,231,549			4,427,107	4,427,107	100.0				
2	3	03	002	MD01	NCH	Modificado	3,195,558	1,175,579			4,371,137	4,371,137	100.0				
2	3	03	002	MD01	NCH	Devengado	3,195,558	1,175,579			4,371,137	4,371,137	100.0				
2	3	03	002	MD01	NCH	Pagado	54.9	78.1			58.9	58.9	100.0				
2	3	03	002	MD01	NCH	Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.5			98.7	98.7	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Formación y capacitación de recursos humanos acorde a las necesidades y demandas de atención a la salud	16,057,359	19,460,624	100,000		35,617,983	35,617,983	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Aprobado	13,700,559	11,816,188			25,516,747	25,516,747	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Modificado	13,700,559	11,236,187			24,936,746	24,936,746	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Devengado	13,700,559	11,236,187			24,936,746	24,936,746	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Pagado	85.3	97.7			70.0	70.0	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Porcentaje Pag/Modif	100.0	86.6			98.4	98.4	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Formación y desarrollo profesional de personal y desarrollo de especialistas para la salud	17,922,398	17,922,398	100,000		18,022,398	18,022,398	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Aprobado	9,926,109	9,926,109			9,926,109	9,926,109	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Modificado	9,926,109	9,926,109			9,926,109	9,926,109	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Devengado	9,926,109	9,926,109			9,926,109	9,926,109	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Pagado	55.4	55.4			55.1	55.1	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	16,057,359	1,538,226			17,595,585	17,595,585	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Aprobado	13,700,559	1,710,079			15,410,638	15,410,638	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Modificado	13,700,559	1,310,079			15,010,638	15,010,638	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Devengado	13,700,559	1,310,079			15,010,638	15,010,638	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Pagado	85.3	85.2			85.3	85.3	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Porcentaje Pag/Modif	100.0	78.6			97.4	97.4	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Formación y desarrollo profesional de personal y desarrollo de especialistas para la salud	16,057,359	1,838,226			17,895,585	17,895,585	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Aprobado	13,700,559	1,710,079			15,410,638	15,410,638	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Modificado	13,700,559	1,310,079			15,010,638	15,010,638	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Devengado	13,700,559	1,310,079			15,010,638	15,010,638	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Pagado	85.3	85.2			85.3	85.3	100.0				
2	3	03	019	EO10	NCH	Porcentaje Pag/Modif	100.0	78.6			97.4	97.4	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Infraestructura suficiente, equipamiento óptico e insumos para la salud	35,468,394	35,468,394			35,468,394	35,468,394	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Aprobado	35,468,394	35,468,394			35,468,394	35,468,394	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Modificado	35,468,394	35,468,394			35,468,394	35,468,394	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Devengado	35,468,394	35,468,394			35,468,394	35,468,394	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Pagado	100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Proyector de infraestructura social de salud	35,468,394	35,468,394			35,468,394	35,468,394	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Aprobado	35,468,394	35,468,394			35,468,394	35,468,394	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Modificado	35,468,394	35,468,394			35,468,394	35,468,394	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Devengado	35,468,394	35,468,394			35,468,394	35,468,394	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Pagado	100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Formación y desarrollo de personal y desarrollo de especialistas para la salud	160,194,404	160,194,404			160,194,404	160,194,404	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Aprobado	128,471,317	128,471,317			128,471,317	128,471,317	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Modificado	122,707,727	122,707,727			122,707,727	122,707,727	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Devengado	122,707,727	122,707,727			122,707,727	122,707,727	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Pagado	85.1	85.1			85.1	85.1	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Porcentaje Pag/Modif	100.0	80.5			80.5	80.5	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Desarrollo Económico	160,194,404	160,194,404			160,194,404	160,194,404	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Aprobado	67,708,935	67,708,935			67,708,935	67,708,935	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Modificado	67,708,935	67,708,935			67,708,935	67,708,935	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Devengado	67,708,935	67,708,935			67,708,935	67,708,935	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Pagado	85.1	85.1			85.1	85.1	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Porcentaje Pag/Modif	100.0	80.5			80.5	80.5	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Ciencia, Tecnología e Innovación	160,194,404	160,194,404			160,194,404	160,194,404	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Aprobado	60,762,382	60,762,382			60,762,382	60,762,382	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Modificado	60,762,382	60,762,382			60,762,382	60,762,382	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Devengado	60,762,382	60,762,382			60,762,382	60,762,382	100.0				
2	3	03	020	X011	NCH	Pagado	80.5	80.5			80.5	80.5	100.0				

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2013  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GERIÁTRICA (peaos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
F	FN	SF	DI	PP	UR	Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura	Porcentual
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727	786	100.0	
3	8	01	024			85.1	90.5			76.6				76.6	95.5		
3	8	01	024			100.0	90.5			95.5				95.5			
3	8	01	024			71,217,549	88,976,855			160,194,404				160,194,404			
3	8	01	024			67,708,935	60,762,382			128,471,317				128,471,317			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			85.1	61.8			76.6				76.6			
3	8	01	024			100.0	90.5			95.5				95.5			
3	8	01	024			71,217,549	88,976,855			160,194,404				160,194,404			
3	8	01	024			67,708,935	60,762,382			128,471,317				128,471,317			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			85.1	61.8			76.6				76.6			
3	8	01	024			100.0	90.5			95.5				95.5			
3	8	01	024			71,217,549	88,976,855			160,194,404				160,194,404			
3	8	01	024			67,708,935	60,762,382			128,471,317				128,471,317			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			85.1	61.8			76.6				76.6			
3	8	01	024			100.0	90.5			95.5				95.5			
3	8	01	024			71,217,549	88,976,855			160,194,404				160,194,404			
3	8	01	024			67,708,935	60,762,382			128,471,317				128,471,317			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			85.1	61.8			76.6				76.6			
3	8	01	024			100.0	90.5			95.5				95.5			
3	8	01	024			71,217,549	88,976,855			160,194,404				160,194,404			
3	8	01	024			67,708,935	60,762,382			128,471,317				128,471,317			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			85.1	61.8			76.6				76.6			
3	8	01	024			100.0	90.5			95.5				95.5			
3	8	01	024			71,217,549	88,976,855			160,194,404				160,194,404			
3	8	01	024			67,708,935	60,762,382			128,471,317				128,471,317			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			85.1	61.8			76.6				76.6			
3	8	01	024			100.0	90.5			95.5				95.5			
3	8	01	024			71,217,549	88,976,855			160,194,404				160,194,404			
3	8	01	024			67,708,935	60,762,382			128,471,317				128,471,317			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			67,708,935	54,998,792			122,707,727				122,707,727			
3	8	01	024			85.1	61.8			76.6				76.6			
3	8	01	024			100.0	90.5			95.5				95.5			

Nota: La diferencia del presupuesto modificado de \$5 219,561.00 contra el pagado corresponde a los recursos propios y se integra por \$4 075,216.00 de recursos no coplados y por \$1 344,345.00 de recursos disponibles no ejutados.

  
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERON MAINERO  
DIRECTOR GENERAL

  
LIC. BERNABÉ HERNÁNDEZ GUTIERREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras en miles pesos)**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se creó como un Organismo Descentralizado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio del 2004, que reformó a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. El INMEGEN forma parte del Subsector de dichos Institutos, pertenecientes a la Secretaría de Salud, con fundamento en la fracción V Bis del Artículo 5 y Artículo 7 Bis del Capítulo 1 del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) es el undécimo Instituto Nacional de Salud, fundado en el año 2004, como resultado del trabajo efectuado desde 2001 por el Consorcio Promotor del Instituto de Medicina Genómica, integrado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Salud y la Fundación Mexicana para la Salud.

El INMEGEN es líder nacional e internacional en la investigación genómica y tiene como objetivo principal contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos a través del desarrollo de proyectos de investigación científica con tecnología de vanguardia, formación de recursos humanos de excelencia y generación de aplicaciones genómicas innovadoras para mejorar la atención de la salud, con apego a principios éticos universales y de respeto a los Derechos humanos.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

1. Posicionar al Instituto, como un motor de desarrollo de la medicina genómica en México.
2. Operar el Instituto como un sistema organizacional novedoso, dinámico y eficiente, con desarrollo pleno de sus ventajas competitivas, fincado esto en principios sólidos de calidad y excelencia, bajo un compromiso y responsabilidad social.
3. Potencializar una medicina genómica que contribuya a una práctica médica más individualizada, más predictiva y más preventiva.
4. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico relacionado con la medicina genómica en México.
5. Desarrollar nuevas oportunidades de tratamiento como la farmacogenómica.
6. Provocar ahorros significativos en la atención a la salud, mediante la aplicación de resultados de las investigaciones científicas del Instituto.
7. Impulsar la producción de nuevos bienes y servicios relacionados con el cuidado de la salud de la población mexicana.
8. Ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura genómica de las poblaciones mexicanas y sus necesidades epidemiológicas, etc.

9. Ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura genómica de las poblaciones mexicanas y en sus necesidades epidemiológicas.
10. Formar recursos humanos de alta calidad y excelencia, que respondan a las necesidades que requiere el desarrollo de la medicina genómica y áreas afines en México.
11. Integrar a la práctica médica, en forma sistemática, herramientas de diagnóstico y tratamiento genómico.
12. Fomentar y desarrollar programas académicos en medicina genómica conjuntando recursos humanos y materiales de alta calidad.
13. Establecer mecanismos que aseguren el cumplimiento del marco ético, legal y social de la medicina genómica.
14. Establecer alianzas estratégicas para generar una robusta vinculación horizontal en tres vertientes: académica, aplicativa e industrial con instituciones nacionales e internacionales relacionadas con la medicina genómica e impulsar al INMEGEN a nivel internacional.
15. Divulgar los resultados de la investigación en medicina genómica a la comunidad científica y a la sociedad en general.
16. Cimentar un sistema de propiedad intelectual asociado a los proyectos de investigación del INMEGEN y estimular el desarrollo de nuevos negocios de base genómica con responsabilidad social.

## **2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

El INMEGEN, en materia presupuestal, se rige básicamente en lo general, por los ordenamientos y disposiciones legales siguientes.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto que establece las medidas de Austeridad y disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio presupuestal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.

- El porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas fue de 91.2 % en el periodo que se informa con 62 artículos publicados en revistas de los grupos III al V de un total de 68 artículos publicados; la diferencia es decir 6 artículos fueron publicados en revistas de reciente creación cuyo factor de impacto está en proceso de determinación, motivo por el que corresponden al grupo I. Durante 2013 se publicaron 46 artículos, de los cuales 44 fueron de alto impacto, por lo que el porcentaje de artículos publicados en revistas de los grupos III al V fue del 95.6 % en ese año, lo anterior representa un incremento de 18 artículos más de alto impacto con relación al periodo anterior, es decir 29.1 % más; asimismo, significa que se mantiene la alta calidad científica de los artículos publicados por el INMEGEN.
- En 2013, el porcentaje de los proyectos de investigación en colaboración fue del 90.1 % habiéndose programado alcanzar un 95.3 %, lo anterior se debe a que durante 2013 se tuvo un total de 73 proyectos de investigación en proceso, y en 2012 fueron 74 proyectos en proceso, lo cual arroja una diferencia de un proyecto de menos; sin embargo, en este año se aprobaron 23 proyectos de investigación habiéndose concluido 18 investigaciones. Los proyectos se iniciaron con investigadores nacionales e internacionales adscritos a Instituciones, tales como: el Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Ciudad de México, el Nestlé Research Center, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", y el Max Planck Research Unit for Enzymology of Protein Folding. Halle, Germany entre otros.
- El promedio de publicaciones por Investigador en 2013 fue de 1.45, cifra superior en 114.3 % con respecto al promedio de 2012 que fue de 1.04, lo anterior debido a que en este año se generaron 77 publicaciones, de las cuales 68 fueron artículos publicados, 1 libro y 8 capítulos de libro, esta es la cifra más alta en publicaciones del INMEGEN.
- La tasa de variación de productividad científica de alto impacto respecto al año previo fue del 40.9, ya que mientras en 2013 se publicaron 62 artículos de alto impacto; en 2012, fueron publicados 44 artículos en revistas indexadas.
- En 2013 se incremento la tasa de proyectos de investigación concluidos en 50.0 % más, debido a que en este año se concluyeron 18 proyectos de 12 proyectos que representa el promedio anual de investigaciones concluidas en los últimos 3 años. En 2012 fueron concluidos 14 proyectos de investigación, la diferencia de 4 proyectos; entre 2012 y 2013, representó un incremento del 22.2 %.
- El porcentaje de presupuesto federal destinado a investigación fue del 53.3 % cifra inferior a la programada que fue del 79.9 %, lo anterior se debe a que la inversión promedio por investigación fue de 603,231.0 pesos, habiéndose programado una inversión promedio de 977,704.2 pesos.
- Durante 2013, no hubo incremento en el presupuesto federal destinado a investigación ni presupuesto complementario, por lo que la tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación fue 0.0 %, de igual forma el porcentaje de presupuesto complementario para investigación.



- El incremento en la tasa de productividad en proyectos de investigación por Investigador respecto al año anterior fue del 39.4 %, cifra superior a la programada que fue de -15.8 %, lo que resultó en una variación de -9.4 %. La variación disminuyó debido al aumento en la productividad y al incremento en la plantilla de los Investigadores que fue de 47 Investigadores en 2012 mientras que en 2013 fue de 53 Investigadores.
- La participación de investigaciones en áreas temáticas institucionales fue del 100 %, así como el porcentaje de proyectos de investigación interdisciplinarios vigentes ya que todas las investigaciones que se realizan en el Instituto son realizadas en áreas temáticas e interdisciplinarias.

**Pp E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud**

**Objetivo del Programa Presupuestario:**

**Fin:** Contribuir a la disminución de necesidades no cubiertas de profesionales de la salud especializados para la atención de los problemas de salud.

**Propósito:** Fortalecer el capital humano en medicina genómica y áreas afines, formando recursos humanos especializados mediante cursos de educación continua y alta especialidad, intercambio académico y educación a distancia; y la generación, difusión y divulgación de conocimiento del área.

**Cumplimiento de Indicadores:** La meta es medida, a través de los siguientes indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de este programa los cuales son los siguientes:

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por se ejercieron 9,926.1 miles de pesos, cantidad inferior en 44.4 por ciento respecto al original equivalente a 8,903.6 miles de pesos, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2013, las que se cumplieron conforme a lo siguiente:
- Se dio cumplimiento al indicador eficacia en la impartición de Programa de Formación de Postgrado Clínico del INMEGEN que es el Curso de Alta Especialidad en Medicina Genómica.
- En cuanto a la eficacia terminal de Médicos Especialistas, los alumnos inscritos en el curso de postgrado de alta especialidad en Medicina Genómica del Instituto fueron 2, asimismo egresaron 2 y recibieron su constancia de conclusión, lo anterior a través de la modalidad de "graduación oportuna" de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- El porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales en el programa de alta especialidad capacitados en habilidades docentes fue del 50.0 por ciento debido a que se programó capacitar a 2 especialistas y solo 1 recibió la capacitación.
- La eficacia en la impartición de cursos de educación continua se superó en 133.3 por ciento, debido a que se programó realizar 6 cursos y se realizaron 14 cursos, lo anterior debido a la alta demanda de los cursos virtuales y a la necesidad de realizar 4 cursos más; uno en colaboración con el postgrado de ciencias biomédicas de la UNAM, 2 de capacitación continua organizados por el área de Tecnologías Genómicas y 1 denominado XTraining para el intercambio académico del Instituto.

- Debido al incremento en los cursos de capacitación continua, la eficacia en la captación de participantes en los cursos también fue superada en 234.9 debido a que se programó la inscripción de 220 alumnos y se inscribieron 663 alumnos.
- Asimismo, el porcentaje de profesionales que concluyeron los cursos de educación continua fue superior en 11.1 por ciento debido a que se programó que concluyeran el 89.9 por ciento de los alumnos inscritos y finalmente se tuvo una eficiencia terminal del 99.9 por ciento. Es decir de 663 alumnos inscritos solo uno no concluyó, por lo que recibieron constancia de conclusión 662 alumnos, lo anterior derivado de un seguimiento puntual a los alumnos, a la alta calidad de los cursos y a la definición de un perfil preciso de candidatos a ingresar por parte del profesor titular.
- Así también, la percepción sobre la calidad de la educación continua fue observada como de mayor calidad a lo esperado debido a que la sumatoria de las calificaciones esperada era de 8.0 y el resultado final fue de 8.9, por lo que fue superada en 11.3 por ciento. El número de alumnos encuestados fue de 379 y la sumatoria de las calificaciones fue de 3389 puntos.

#### **Pp E010 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud**

##### **Objetivo del Programa Presupuestario:**

**Fin:** Contribuir a fortalecer los servicios de salud para la población, mediante la capacitación técnica y gerencial en materia administrativa y de salud.

**Propósito:** Fomentar el desarrollo y capacitación del personal administrativo, técnico y directivo para mejorar su desempeño.

**Cumplimiento de Indicadores:** La meta es medida, a través de los siguientes indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de este programa los cuales son los siguientes:

- El porcentaje de profesionalización de los recursos humanos, a través de la capacitación gerencial y técnica en el Instituto durante el 2013, fue de 55.3 por ciento, debido a que 110 servidores públicos fueron capacitados de un total de 199 personas que se tienen en la plantilla ocupada. El porcentaje en 2012 fue del 49.2 por ciento debido a que se capacitaron 90 servidores públicos de un total de 183 personas en plantilla ocupada.
- El porcentaje de servidores públicos capacitados en materia gerencial y técnica en los dos últimos ejercicios tuvo un incremento del 22.2 por ciento debido a que en 2013 se capacitaron 110 servidores públicos y en 2012 se capacitaron a 90 personas. Este incremento se debe a que se pudo cubrir un mayor número de cursos y a que se presentó una mayor disponibilidad presupuestal en este 2013.
- En el indicador porcentaje de personal a capacitar en materia gerencial y técnica, se presentó un cumplimiento del 62.9 por ciento respecto a la cifra programada que fue de 345 acciones, habiendo realizado un total de 217 acciones de personal capacitado.

El Presupuesto Modificado presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestales por 149,450 miles de pesos, mismas que corresponden a la recalendarización de recursos en los diferentes capítulos de gasto autorizado al INMEGEN y al apoyo de recursos para continuar con los trabajos para la conclusión del edificio sede, así como reducciones por 159,219 miles de pesos a recalendarizaciones así como se cubrieron presiones de gasto de la Secretaria de Salud. Del presupuesto total ejercido por 190,661 miles de pesos, el 81.4 por ciento correspondió a Gasto Corriente y el 18.6 por ciento a Gasto de Capital.

## GASTO CORRIENTE

Para Gasto Corriente se originaron 161,413 miles de pesos, ejerciéndose un total de 155,193 miles de pesos, esta variación se debe principalmente a que se tenía a que no se captaron la totalidad de recursos propios programados, y se llevo a cabo la ocupación del edificio sede del INMEGEN, además de que de la plantilla autorizada de 222 plazas, se tiene una ocupación del 89.6%, por lo que los recursos programados originalmente no se ejercieron, por lo que a través de reducciones presupuestales se pusieron a disponibilidad de la Coordinadora de Sector.

### • GASTOS PRESUPUESTALES

#### SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto original autorizado para el ejercicio 2013, en el rubro de Servicios Personales fue de 96 232 miles de pesos. La variación absoluta ejercida de menos 8,718 miles de pesos, 9.1 % menor al presupuesto original, las cuales se debieron a los siguientes movimientos:

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	
96,232	26,581	35,299	87,514	
Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de pesos	Registro de Movimiento	Reducciones miles de pesos	Total variación
AF-DG-12-00062 (08/03/2013)	30	AF-DG-12-00062 (08/03/2013)	30	0
AF-DG-12-00067 (11/03/2013)	265	AF-DG-12-00067 (11/03/2013)	265	0
AF-DG-12-00080 (20/03/2013)	265	AF-DG-12-00080 (20/03/2013)	265	0
AF-DG-12-00086 (23/03/2013)	382	AF-DG-12-00086 (23/03/2013)	382	0
AF-DG-12-00115 (09/04/2013)	141	AF-DG-12-00115 (09/04/2013)	141	0
AF-DG-12-00154 (25/04/2013)	497	AF-DG-12-00154 (25/04/2013)	497	0
AF-DG-12-00155 (25/04/2013)	105	AF-DG-12-00155 (25/04/2013)	105	0
AF-DG-12-00156 (17/05/2013)	351	2013-12-513-1225 (31/05/2013)	497	-146
AF-DG-12-00230 (24/05/2013)	112	AF-DG-12-00156 (17/05/2013)	351	-239
AF-DG-12-00246 (04/06/2013)	7	AF-DG-12-00230 (24/05/2013)	112	-104
AF-DG-12-00293 (21/06/2013)	147	2013-12-513-1829 (31/05/2013)	427	-280
AF-DG-12-00297 (26/06/2013)	31	2013-12-513-1830 (31/05/2013)	24	8
AF-DG-12-00262 (26/06/2013)	133	AF-DG-12-00246 (04/06/2013)	7	126
AF-DG-12-00299 (28/06/2013)	1,147	AF-DG-12-00293 (21/06/2013)	147	1,000
AF-DG-12-00273 (02/07/2013)	281	AF-DG-12-00297 (26/06/2013)	31	249

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de pesos	Registro de Movimiento	Reducciones miles de pesos	Total variación
AF-DG-12-00307 (04/07/2013)	341	AF-DG-12-00262 (26/06/2013)	133	207
AF-DG-12-00304 (17/07/2013)	126	AF-DG-12-00299 (28/06/2013)	1,147	-1,021
AF-DG-12-00335 (22/07/2013)	126	AF-DG-12-00273 (02/07/2013)	281	-155
AF-DG-12-00330 (24/07/2013)	1,681	AF-DG-12-00307 (04/07/2013)	341	1,340
AF-DG-12-00366 (08/08/2013)	137	AF-DG-12-00304 (17/07/2013)	126	11
AF-DG-12-00339 (26/07/2013)	57	AF-DG-12-00335 (22/07/2013)	126	-69
AF-DG-12-00353 (05/08/2013)	649	AF-DG-12-00330 (24/07/2013)	1,681	-1,032
AF-DG-12-00450 (06/09/2013)	97	AF-DG-12-00339 (26/07/2013)	57	40
AF-DG-12-00432 (28/08/2013)	3,388	AF-DG-12-00353 (05/08/2013)	649	2,739
AF-DG-12-00456 (09/09/2013)	698	AF-DG-12-00450 (06/09/2013)	97	601
AF-DG-12-00478 (12/09/2013)	518	AF-DG-12-00432 (28/08/2013)	3,388	-2,870
2013-12-513-4455 (11/10/2013)	674	AF-DG-12-00456 (09/09/2013)	698	-24
AF-DG-12-00511 (24/09/2013)	1,285	AF-DG-12-00478 (12/09/2013)	518	767
AF-DG-12-00523 (27/09/2013)	3,009	AF-DG-12-00511 (24/09/2013)	1,285	
AF-DG-12-00521 (27/09/2013)	2,111	AF-DG-12-00523 (27/09/2013)	3,009	
AF-DG-12-00534 (02/10/2013)	823	AF-DG-12-00521 (27/09/2013)	2,111	
AF-DG-12-00548 (09/10/2013)	998	AF-DG-12-00534 (02/10/2013)	823	
AF-DG-12-00586 (23/10/2013)	400	AF-DG-12-00548 (09/10/2013)	998	
AF-DG-12-00596 (29/10/2013)	397	AF-DG-12-00586 (23/10/2013)	400	
2013-12-513-5655 (04/12/2013)	3	AF-DG-12-00596 (29/10/2013)	397	
AF-DG-12-00676 (05/12/2013)	4,134	2013-12-513-5342 (21/11/2013)	201	
2013-12-513-5777 (13/12/2013)	1,032	AF-DG-12-00676 (05/12/2013)	4,134	
		2013-12-513-5777 (13/12/2013)	1,032	
		AF-DG-12-00734 (31/12/2013)	60	
		2013-12-510-5955 (31/12/2013)	1,845	
		2013-12-510-5956 (31/12/2013)	827	
		2013-12-510-5957 (31/12/2013)	4,517	
		2013-12-513-5961 (31/12/2013)	1,135	
		2013-12-513-5963 (31/12/2013)	0	
Total Ampliaciones	26,581	Total Reducciones	35,299	-8,718

El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 87,514 miles de pesos, corresponde al pago del personal del Instituto, que cuenta al cierre del ejercicio 2013 con 222 plazas autorizadas. Sin embargo, al cierre del año la plantilla contratada ascendió a 199 plazas 16 más que las ocupadas en el mismo período del año anterior, así como la aplicación de recursos de terceros por 41 miles de pesos.

En este capítulo de gasto. El ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos conforme a los tabuladores; prestaciones de ley, así como condiciones generales de trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año; de igual manera el pago de aportaciones a seguridad social, así como contribuciones fiscales.

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

La variación absoluta ejercida de menos por 22,504 miles de pesos derivado de que no se captaron la totalidad de recursos propios programados, por lo que se tiene un 44.5 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado, debido a los siguientes movimientos:



Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	
50,529	38,373	57,159	31,743	
Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de pesos	Registro de Movimiento	Reducciones miles de pesos	Total variación
AF-DG-12-00001 (19/02/2013)	29	AF-DG-12-00001 (19/02/2013)	10	19
AF-DG-12-00041 (01/03/2013)	27	AF-DG-12-00041 (01/03/2013)	27	0
AF-DG-12-00083 (22/03/2013)	699	AF-DG-12-00083 (22/03/2013)	699	0
AF-DG-12-00002 (05/04/2013)	275	AF-DG-12-00119 (23/04/2013)	1,324	-1,049
AF-DG-12-00119 (23/04/2013)	1,324	AF-DG-12-00003 (10/05/2013)	2,808	-1,483
AF-DG-12-00004 (15/05/2013)	34	AF-DG-12-00004 (15/05/2013)	31	3
AF-DG-12-00007 (17/06/2013)	598	2013-12-NCH-1700 (23/05/2013)	934	-336
AF-DG-12-00256 (21/06/2013)	1,354	AF-DG-12-00256 (21/06/2013)	1,354	0
AF-DG-12-00299 (28/06/2013)	28	AF-DG-12-00299 (28/06/2013)	28	0
AF-DG-12-00011 (17/07/2013)	210	AF-DG-12-00011 (17/07/2013)	150	60
AF-DG-12-00325 (24/07/2013)	4,368	AF-DG-12-00325 (24/07/2013)	4,368	0
AF-DG-12-00388 (21/08/2013)	8,148	AF-DG-12-00012 (12/08/2013)	237	7,911
2013-12-NCH-3728 (04/09/2013)	75	AF-DG-12-00388 (21/08/2013)	8,148	-8,073
AF-DG-12-00014 (13/09/2013)	119	AF-DG-12-00014 (13/09/2013)	1,539	-1,420
AF-DG-12-00486 (25/09/2013)	429	AF-DG-12-00486 (25/09/2013)	429	0
AF-DG-12-00489 (25/09/2013)	10,545	AF-DG-12-00489 (25/09/2013)	10,545	0
AF-DG-12-00493 (25/09/2013)	6,075	AF-DG-12-00493 (25/09/2013)	6,075	0
AF-DG-12-00494 (26/09/2013)	2,557	AF-DG-12-00494 (26/09/2013)	2,557	0
AF-DG-12-00627 (20/11/2013)	6	AF-DG-12-00627 (20/11/2013)	6	0
AF-DG-12-00015 (21/11/2013)	1,305	AF-DG-12-00015 (21/11/2013)	2,305	-1,000
AF-DG-12-00019 (19/12/2013)	168	AF-DG-12-00016 (22/11/2013)	9,139	-8,970
		2013-12-510-5742 (09/12/2013)	101	-101
		AF-DG-12-00019 (19/12/2013)	584	-584
		AF-DG-12-00018 (19/12/2013)	3,482	-3,482
		2013-12-510-5945 (31/12/2013)	279	-279
Total Ampliaciones	38,373	Total Reducciones	57,159	-18,786

El gasto principal se encauzó a la adquisición de sustancias químicas, materiales y suministros médicos, materiales de laboratorio para apoyar las actividades de los investigadores, así como útiles de administración y combustibles principalmente.

Al cierre de este ejercicio, este capítulo de gasto, reporta un ejercicio de 28,025 miles de pesos, los cuales 72 miles de pesos corresponden a recursos propios. Adicionalmente se aplicaron recursos de terceros por 7,144 miles de pesos.

#### SERVICIOS GENERALES

La variación absoluta ejercida de menos por 20,235 miles de pesos, 33.7 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado.

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
59,679	48,184	65,917	42,157

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de pesos	Registro de Movimiento	Reducciones miles de pesos	Total variación
AF-DG-12-00001 (19/02/2013)	183	AF-DG-12-00001 (19/02/2013)	201	-19
AF-DG-12-00041 (01/03/2013)	2,142	AF-DG-12-00041 (01/03/2013)	2,142	0
AF-DG-12-00083 (22/03/2013)	4,718	AF-DG-12-00083 (22/03/2013)	4,718	0
AF-DG-12-00119 (23/04/2013)	2,079	AF-DG-12-00002 (05/04/2013)	275	1,803
AF-DG-12-00155 (25/04/2013)	5	AF-DG-12-00119 (23/04/2013)	2,079	-2,074
AF-DG-12-00004 (15/05/2013)	6	AF-DG-12-00155 (25/04/2013)	5	1
AF-DG-12-00005 (16/05/2013)	144	AF-DG-12-00003 (10/05/2013)	4,147	-4,003
2013-12-NCH-1700 (23/05/2013)	1,034	AF-DG-12-00004 (15/05/2013)	8	1,026
AF-DG-12-00246 (04/06/2013)	6	AF-DG-12-00005 (16/05/2013)	144	-138
2013-12-NCH-2164 (19/06/2013)	1,321	2013-12-NCH-1700 (23/05/2013)	100	1,221
AF-DG-12-00007 (17/06/2013)	14	AF-DG-12-00246 (04/06/2013)	6	8
AF-DG-12-00008 (17/06/2013)	50	2013-12-NCH-2164 (19/06/2013)	1,321	-1,271
AF-DG-12-00256 (21/06/2013)	2,856	AF-DG-12-00007 (17/06/2013)	613	2,243
AF-DG-12-00299 (28/06/2013)	4	AF-DG-12-00008 (17/06/2013)	50	-46
AF-DG-12-00011 (17/07/2013)	124	AF-DG-12-00256 (21/06/2013)	2,856	-2,732
AF-DG-12-00325 (24/07/2013)	4,975	AF-DG-12-00299 (28/06/2013)	4	4,971
AF-DG-12-00330 (24/07/2013)	13	AF-DG-12-00011 (17/07/2013)	184	-171
AF-DG-12-00388 (21/08/2013)	800	AF-DG-12-00325 (24/07/2013)	4,975	-4,175
AF-DG-12-00432 (28/08/2013)	8,637	AF-DG-12-00330 (24/07/2013)	13	8,624
S/N (05/09/2013)	50	AF-DG-12-00012 (12/08/2013)	563	-513
AF-DG-12-00014 (13/09/2013)	1,589	AF-DG-12-00388 (21/08/2013)	8,637	-8,537
AF-DG-12-00486 (25/09/2013)	1,022	AF-DG-12-00432 (28/08/2013)	50	1,539
AF-DG-12-00489 (25/09/2013)	6,954	2013-12-NCH-3728 (04/09/2013)	75	947
AF-DG-12-00493 (25/09/2013)	1,259	S/N (05/09/2013)	100	6,854
AF-DG-12-00494 (26/09/2013)	5,730	AF-DG-12-00014 (13/09/2013)	169	1,090
AF-DG-12-00596 (29/10/2013)	111	AF-DG-12-00486 (25/09/2013)	1,022	4,708
AF-DG-12-00626 (20/11/2013)	2	AF-DG-12-00489 (25/09/2013)	6,954	-6,843
AF-DG-12-00627 (20/11/2013)	0	AF-DG-12-00493 (25/09/2013)	1,259	-1,257
AF-DG-12-00015 (21/11/2013)	1,000	AF-DG-12-00494 (26/09/2013)	5,730	-5,730
2013-12-NCH-5446 (21/11/2013)	810	AF-DG-12-00566 (16/10/2013)	64	936
S/N (06/12/2013)	10	AF-DG-12-00596 (29/10/2013)	111	699
AF-DG-12-00019 (19/12/2013)	416	AF-DG-12-00626 (20/11/2013)	2	8
AF-DG-12-00020 (20/12/2013)	19	AF-DG-12-00627 (20/11/2013)	0	416
		2013-12-NCH-5446 (21/11/2013)	810	-791
		AF-DG-12-00016 (22/11/2013)	11,111	-11,111
		S/N (06/12/2013)	10	-10
		2013-12-510-5742 (09/12/2013)	239	-239
		AF-DG-12-00018 (19/12/2013)	4,782	-4,782
		AF-DG-12-00020 (20/12/2013)	19	-19
		AF-DG-12-00699 (31/12/2013)	24	-24
		AF-DG-12-00733 (31/12/2013)	25	-25
		2013-12-510-5945 (31/12/2013)	226	-226
		2013-12-513-5958 (31/12/2013)	74	-74
		2013-12-510-5974 (31/12/2013)	20	-20
Total Ampliaciones	48,184	Total Reducciones	65,917	-17,734

Al cierre de este ejercicio, este capítulo de gasto, reporta un ejercicio de 39,655 miles de pesos, los cuales 108 miles de pesos corresponden a recursos propios. Adicionalmente se aplicaron recursos de terceros por 1,684 miles de pesos.

El gasto en este capítulo se orientó básicamente para el pago del arrendamiento del inmueble, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de laboratorio, administrativo, así como para cubrir los servicios básicos y la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, al traslado y disposición final de residuos biológicos infecto-contagiosos y los servicios de mudanza al edificio sede del INMEGEN.

## GASTO DE CAPITAL

En el presupuesto original no se asignaron recursos a estos capítulos de gasto, ejerciéndose un total de 35,468 miles de pesos de 100.0 por ciento mayor al presupuesto original autorizado. Este rubro recibió ampliaciones por 35,422 miles de pesos y reducciones de 954 miles de pesos llegando un total modificado de 35,468 miles de pesos.

## BIENES MUEBLES E INMUEBLES

No existe variación derivado de que no se asignaron recursos.

En este rubro se aplicaron recursos de terceros por 3 441 miles de pesos.

## OBRA PÚBLICA.

La variación absoluta ejercida de más por 35,468 miles de pesos, 100.0 por ciento mayor ya no se asigno presupuesto originalmente, se refiere a los siguientes movimientos presupuestarios:

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	
0	36,422	954	35,468	
Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de pesos	Registro de Movimiento	Reducciones miles de pesos	Total variación
AF-DG-12-00003 (10/05/2013)	6,955	AF-DG-12-00010 (10/07/2013)	954	6,001
AF-DG-12-00010 (10/07/2013)	954	2013-12-510-5959 (31/12/2013)	0	954
AF-DG-12-00016 (22/11/2013)	20,250			20,250
AF-DG-12-00018 (19/12/2013)	8,264			8,264
				0
Total Ampliaciones	36,422	Total Reducciones	954	35,468

Los recursos ejercidos en este rubro fueron por 35,468 miles de pesos de recursos fiscales, toda vez que se inició el pago de finiquitos, trabajos realizados derivados de la conclusión del Edificio Sede del Instituto, así como el pago de los servicios relacionados con la obra.

## 5. DECRETO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y LAS ACCIONES DE DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL." 2013.

El INMEGEN llevo acabo el ejercicio del gasto cumpliendo con el Decreto, como a continuación se cita:

- Reducción del 5 por ciento de recursos presupuestales. La Secretaría de Salud como coordinadora sectorial estableció la reducción del 5 por ciento en los recursos presupuestales para el ejercicio fiscal 2013, para todas las entidades coordinadas del sector. Se efectuó la Reducción del gasto por un monto de 947 miles de pesos (4 de abril de 2013)

## **6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES**

La conciliación de ingresos presupuestales sobre el flujo de efectivo esta compuesta por apoyos del Gobierno Federal por 190,481 miles de pesos los cuales se integran por 155,013 miles de pesos para gasto corriente y 35,468 miles de pesos para gasto de Inversión.

Recursos propios por 1,525 miles de pesos en gasto corriente.

Adicionalmente se contó con un ingreso por 6,921 miles de pesos correspondientes a recursos de terceros

Cabe mencionar que la entidad contaba con una disponibilidad inicial de 1,092 miles de pesos de recursos propios.

## **7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.**

La información reportada por la entidad en los formatos del Sistema Integral de Información, coinciden con la información presentada en la cuenta publica 2013 y en los estados presupuestales al 31 de diciembre de 2013.

## **8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.**

A continuación, se resumen los enteros y reintegros efectuados a la TESOFE

- a) Reintegros 1,211 miles de pesos

## **9.- PRINCIPALES POLÍTICAS PRESUPUESTALES**

Las principales políticas para la elaboración de los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Instituto, son las siguientes:

### **A. CIFRAS HISTÓRICAS**

Las cifras que se presentan en los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto y sus notas, se refieren a cifras históricas en de pesos mexicanos.

### **B. CUENTA PÚBLICA**

Las cifras incluidas en los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto deben coincidir con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

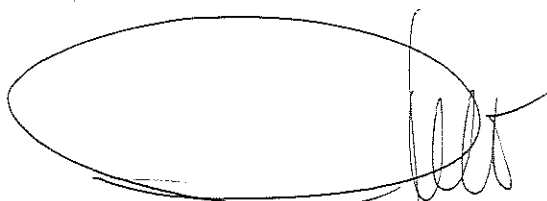


### C. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

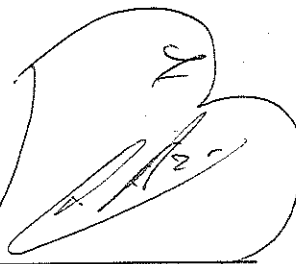
Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan a consideración de la Junta de Gobierno y posteriormente se someten a la autorización expresa de la SHCP a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud.



DR. Francisco Xavier Soberón Mainero  
Director General



Lic. Juan Carlos Ayala Resendiz  
Director de Administración



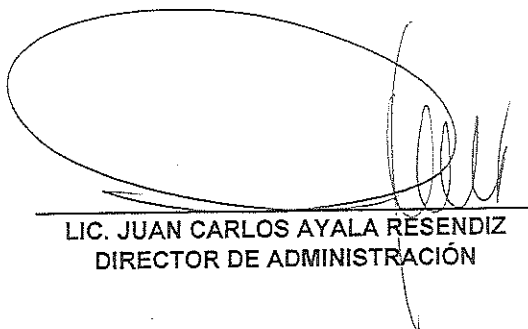
Lic. Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos Financieros

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**Ingresos presupuestales**  
**(Miles de pesos)**

Descripción	Parcial	Total
<b>Ingresos presupuestales:</b>		
Ingresos Propios		
Transferencias del Gobierno Federal		
Para gasto de corriente	155,013	
Para gasto de capital	35,468	
<b>Total de ingresos presupuestales obtenidos</b>		<b>190,481</b>
Mas:		
Reintegro de 2013	1,211	
Ingresos pendiente de Recibir de 2012	1,211	
Otros productos	1,525	
Recursos por recibir	254	
Reclasificaciones	22	
		<b>4,222</b>
Menos:		
Reintegros de 2012	128	
Transferencias del Gobierno Federal	35,468	
<b>Total de ingresos según estado de actividades</b>		<b>35,597</b>
		<b>159,107</b>
<b>Integración de cifras del estado de actividades:</b>		
Ingresos por Transferencia	157,328	
Movimientos posteriores al cierre contable	-	
Productos financieros	-	
Otros productos	1,778	
<b>Total de ingresos según estado de actividades</b>		<b>159,107</b>



DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO  
 DIRECTOR GENERAL



LIC. JUAN CARLOS AYALA RESENDIZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



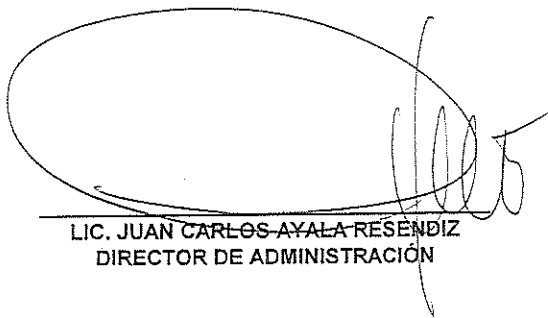
L.C. BERNABÉ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**Gastos presupuestales**  
**(Miles de pesos)**

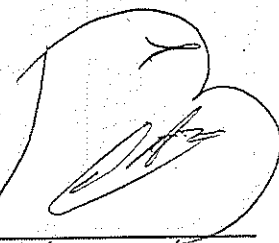
Descripción	Parcial	Total
<b>Gastos presupuestales:</b>		
Servicios personales (capítulo 1000)	87,514	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	28,025	
Servicios generales (capítulo 3000)	39,655	155,193
<b>Inversión física-</b>		
Bienes muebles e inmuebles	-	
Obra pública	35,468	35,468
<b>Total de gasto presupuestal programable</b>		<b>190,661</b>
<b>Menos:</b>		
Obra pública	35,468	
Efectos de consumos de inventarios con presupuesto ejercido	-	35,468
<b>Mas:</b>		
Estimación para cuentas de cobro dudoso		
Depreciación histórica del ejercicio	19,625	
Ajuste Almacén	1,394	
Otros gastos	5,632	26,651
<b>Total de gastos según estado de actividades</b>		<b>181,844</b>
<b>Integración de cifras del estado de actividades:</b>		
<b>Gastos de operación</b>		
Servicios personales	87,499	
Materiales y suministros	30,104	
Servicios generales	38,985	
Obras Públicas	5,632	
Depreciación	19,625	181,844
<b>Movientos posteriores al cierre contable</b>		
Otros gastos		-
Pérdida monetaria		-
<b>Total de gastos según estado de actividades</b>		<b>181,844</b>



DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO  
 DIRECTOR GENERAL



LIC. JUAN CARLOS AYALA RESENDIZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



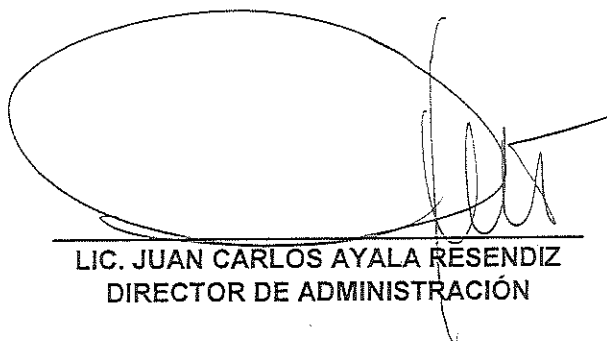
L.C. BERNABÉ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**de Resultados**  
**(miles de pesos)**

Descripción	finales
Ingresos presupuestales obtenidos	190,481
Gasto presupuestal programable	(190,661)
Superávit presupuestal	(180)
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	4,222
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de actividades	35,468
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de actividades	35,597
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de actividades	26,651
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(22,737)</b>



DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO  
DIRECTOR GENERAL



LIC. JUAN CARLOS AYALA RESENDIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



L.C. BERNABÉ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS